

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Grado en Educación Infantil
Menciones / Especialidades	Menciones en: “Atención Temprana” “Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras”
Número de créditos	240 Créditos
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Educación
Nombre del centro	Facultad de Educación, código ANECA 06005305
Menciones / especialidades por centro	Menciones en Facultad de Educación: “Atención Temprana” “Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras”
Modalidad de enseñanza	Presencial

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Para elaborar este Informe la Comisión De Calidad de la Titulación de Educación Infantil de la Facultad de Educación (En adelante, CCTEI-FE) se ha venido reuniendo desde el 4 de marzo de 2014. A medida que los calendarios de entrega se modificaron se ha ido modificando (unas veces por cuestiones derivadas de la dinámica de la propia ANECA y otras, por la dinámica interna universitaria) el número de reuniones se ha ido incrementando, de manera que esta CCT se ha reunido en las siguientes fechas para tratar del informe de seguimiento “monitor” y de la elaboración del presente Autoinforme entre los puntos del orden del día en las siguientes reuniones: 4-3-2014; 8-5-2014; 23-9-2014; 29-10-2014; 10-2-2015; 11-3-2015; 8-4-2015; 20-5-2015; 3-6-2015; 25-06-2015; 13-10-2015; 11-02-2016; 18-03-2016; 13_04-2016. De cada reunión tanto los asistentes como no asistentes llevaban tareas que se ponían en común en cada sesión posterior.

- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

En los distintos apartados de este informe (principalmente en los apartados 1 y 7) se da cuenta de este asunto.

- Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Las mayores dificultades estriban en que, al ser un cambio bastante radical, aún hay profesorado “a la antigua” que no quiere aceptar las labores de coordinación que tiene asignadas la CCTEI-FE. También, la falta de reconocimiento de las múltiples tareas que ha tenido que afrontar el profesorado: a las Comisiones aún se nos regatea el reconocimiento de los créditos en nuestro POD si ello genera necesidades docentes; los TFG no están suficientemente reconocidos en el POD (se cuenta un irrisorio 0,25 crédito por trabajo defendido, y se cuenta para el curso siguiente, no para el curso en el que realmente se desempeña el trabajo; lo que da lugar a sobrecargas en el profesorado).

- Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

- Previsión de acciones de mejora del título.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
En la implantación del Plan de estudios ha habido dos fases diferenciadas. Una primera fase fue el curso 2008-09, cuando se trabajó de modo conjunto en una Comisión Intercentros que componían profesorado y PAS de las Facultades de Educación y Formación del Profesorado. Durante ese año se puso en práctica una serie de trabajos que quedan reflejados en la Primera Memoria de Verificación de la Titulación (de 2009, p. 3 y ss) y que implicaron tanto la realizaron una serie de consultas tanto internas (asambleas con el profesorado universitario) como a agentes externos (representantes de la Consejería de Educación de la entonces, Junta de Extremadura y profesionales en ejercicio en Educación Infantil). La segunda fase ha sido la implantación de las enseñanzas correspondientes al título, desde el curso 2009-10 hasta ahora, con el resultado de dos promociones completas: (2009-10 a 2012-13 y 2010-11 a 2013-14) y una tercera que culmina justo en el año hasta el que llega el presente informe: 2011-12 a 2014-15. En esta segunda fase se ha trabajado en una segunda memoria de Verificación (aprobada por la ANECA en 2013) para la que ya se ha presentado un informe de modificación de errores en octubre de 2014 y para el que ya se prepara un segundo informe de errores. El Plan de Estudios desde su implantación en 2009-10 hasta la actualidad ha mantenido su estructura básica en cuatro grandes bloques de Nivel 1: • Básico (102 créditos ECTS, distribuidos en 8 “niveles 2” en 17 asignaturas). • Disciplinar (60 créditos ECTS, distribuidos en 3 “niveles 2” y 10 asignaturas). • Optativo, de intensificación (24 créditos ECTS, distribuidos en una oferta de 2 itinerarios conducentes a una mención con una oferta de 4 asignaturas cada itinerario y una asignatura de formación en Doctrina católica y su Pedagogía) • y Práctico (54 créditos, organizados en dos asignaturas de Practicum de 24 créditos cada uno y una de Trabajo de Fin de Grado de 6 créditos). Dentro de cada una de ellas las asignaturas se agrupan por afinidad temática, no tanto disciplinar, lo que enriquece la visión de cada Nivel 2 y las posibles sinergias que puedan establecerse entre las distintas asignaturas. El proceso de coordinación entre ellas es lento, pero los pasos que se van dando y que se expondrán en el criterio correspondiente (1.3. de este mismo Informe). Al alumnado se le informa en unas Jornadas de Puertas abiertas para preuniversitarios de esta estructura y se le entrega un díptico informativo (Disponible

en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/otros-documentos> y como evidencia adjunta a este Informe, denominado C1-1) en el que tiene la distribución de asignaturas por cursos y la optatividad, así como un resumen de los objetivos, las salidas profesionales, y cómo escoger las asignaturas optativas.

Respecto a **modificaciones**:

En la Memoria de Verificación del Título se han realizado las siguientes modificaciones:

A) Objetivos y Competencias.

En la Memoria de Verificación de 2013 también desapareció el lugar para ubicar los dos objetivos generales que se indicaban en la Memoria de Verificación de 2009.

Las *Competencias Básicas* y *Competencias Transversales* del título contempladas en la Memoria de Verificación de 2009 han experimentado modificaciones respecto a las que se presentan en 2013. Fueron redefinidas desde Rectorado, y todas las Titulaciones de la UEx hubieron de adaptar las que figuraban en sus Memorias de Verificación. Las *Competencias Generales* no han experimentado cambios, por ser las que figuran en el apartado 3 del Anexo de la Orden ECI 3854/2007. Se ha detectado que en la Memoria Verificada por la ANECA en 2013 se omitieron todas las *Competencias del módulo de intensificación*, por lo que en la actualidad se siguen usando las que figuraban en la Memoria de Verificación de 2009, ya que su numeración no se solapa con la Memoria de Verificación de 2013. Esta omisión es uno de los aspectos reseñados en el Informe de modificación de errores de octubre de 2014.

Otro cambio digno de destacar es la *tipología de las Asignaturas*. En las Directrices de 31 de marzo de 2008 “Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior” (Ver documento adjunto “C1-3”) se establecieron asignaturas de cuatro tipo en función de su actividad y presencialidad (ver Tabla 1 de la p. 15 de esa evidencia C1-3). En la Facultad de Educación y en la de Formación de Profesorado, en aras de la diferente organización de cada centro, se establecieron tipologías diferentes para una misma asignatura, por lo que fue necesario crear una Comisión Intercentros que, entre 2012 y 2013, unificó las tipologías, quedando en las actuales asignaturas de Tipo I, II y IV. El cambio motivó unas primeras reticencias en los Departamentos, por cuanto afectó tanto a la posibilidad de impartir docencia sólo en Gran Grupo o con seminarios a asignaturas que, por su propia naturaleza (Como las de expresión artística) lo requieren y no siempre ha sido posible mantenerlo. Es una cuestión que sigue suscitando debate y que, de no ser porque afecta directamente al POD y, por tanto, a la contratación de profesorado, sin duda se hubiera distribuido de otra forma, más cercana a la distribución que había entre 2009 y 2012. Pero las cuestiones de recortes presupuestarios obligaron a unificar y ajustar al máximo la tipología, tendiendo a asignaturas de Tipo I (sin desdobles).

Por último, los Practicum I y Practicum II han cambiado de semestre en 2013. Ha sido una *medida de mejora* y la razón es la siguiente. En un primer momento el Practicum I tenía que estar “al final” del Módulo Básico. Para Educación Infantil el módulo básico terminaba en el Tercer Semestre, por lo que el Practicum se ubicó en

el Cuarto Semestre. La Consejería de Educación de la Junta de Extremadura estableció dos condiciones: que los dos Grados de Maestro (Educación Infantil y Educación Primaria) debían tener el mismo periodo. Y que el Practicum I y el Practicum II debían ponerse en semestres alternos para que el alumnado, en el conjunto de sus prácticas, tuviera la oportunidad de ver el funcionamiento de un centro a lo largo de todo el curso escolar. Ello motivó que el Practicum II se tuviese que ubicar en el Séptimo Semestre pero, al mismo tiempo, eso generó otra disfunción que se puso en evidencia en el curso 2012-13: el alumnado hacía su Practicum II, que en parte está “ligado” a un Itinerario (porque la mención requiere cursar tres o cuatro asignaturas de la mención y 18 créditos del Practicum II en esa mención) iba a hacer sus prácticas antes de haber cursado las asignaturas de la mención. Por eso se corrigió esa disfunción y desde el curso 2013-14 el Practicum I se hace en el Tercer Semestre y el Practicum II en el Octavo Semestre.

El **tamaño de los grupos** está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. También en función del número de matrícula dentro de los márgenes del VERIFICA,

Destacamos en este apartado de forma muy positiva el control del tamaño de los grupos de docencia. En el Grado de Educación Infantil las asignaturas reciben la denominación de Tipo I (4 horas semanales en *gran grupo*/6 créditos), Tipo II (3 horas semanales en *grupo grande* y 1 hora semanal de *seminario* con cada mitad del grupo/7,5 créditos por docente), Tipo IV con dos grupos de *seminario* (2 horas semanales en *grupo grande* y 2 horas semanales de *seminario* con cada mitad del grupo/9 créditos por docente), Tipo IV con tres grupos de *seminario* (2 horas semanales en *grupo grande* y 2 horas semanal de *seminario* con cada mitad del grupo/12 créditos por docente).

- Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 60-80 estudiantes.
- Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios con equipamiento específico).
- Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor/a o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.
- Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula para preparar la asignatura, trabajos, estudio, etc.

Para garantizar el desarrollo del plan de estudios tal y cómo se refleja en la memoria verificada, cada centro organiza sus actividades formativas acordes a su realidad particular.

Guías Docentes de E. Infantil en la Facultad de Educación. Coherencia con las competencias.

Respecto a las competencias

Las competencias que rigen la Titulación se encuentran establecidas en la Memoria de Verificación de 2013, salvo las referidas a los itinerarios, que, como se explica en el siguiente punto (“respecto a Modificaciones”), se siguen utilizando las de la Memoria de Verificación de 2009, porque, por error, no aparecen en la nueva Memoria.

A lo largo de las asignaturas del Título se cubren todas las competencias, como puede verse en los Programa de las Asignaturas publicados en la web de la Facultad de Educación (Disponibles en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0616>) y en el estudio realizado por la CTEI-FE de las competencias que aparecen en todos los Programas de Asignaturas (Ver Documento adjunto “C1-2”) se desprende que se cubren de modo adecuado, teniendo en cuenta que no todas las competencias están disponibles para todos los niveles 1 o 2, y que el profesorado de cada asignatura (nivel 3) debe elegir las competencias que aparecen como disponibles para su Nivel 2 en la Memoria de Verificación de 2013. En el año 2013-14 se ha reducido el número de competencias en cada ficha para asegurar que realmente se trabajen, pues en los primeros años, tal vez llevado por el entusiasmo y un afán de exhaustividad, el profesorado ponía un número de competencias que las CCTI detectaron que no era realista. Esa reducción se ha mantenido en el curso 2014-15.

Por último, los Practicum I y Practicum II han cambiado de semestre en 2013. Ha sido una *medida de mejora* y la razón es la siguiente. En un primer momento el Practicum I tenía que estar “al final” del Módulo Básico. Para Educación Infantil el módulo básico terminaba en el Tercer Semestre, por lo que el Practicum se ubicó en el Cuarto Semestre. La Consejería de Educación de la Junta de Extremadura estableció dos condiciones: que los dos Grados de Maestro (Educación Infantil y Educación Primaria) debían tener el mismo periodo. Y que el Practicum I y el Practicum II debían ponerse en semestres alternos para que el alumnado, en el conjunto de sus prácticas, tuviera la oportunidad de ver el funcionamiento de un centro a lo largo de todo el curso escolar. Ello motivó que el Practicum II se tuviese que ubicar en el Séptimo Semestre pero, al mismo tiempo, eso generó otra disfunción que se puso en evidencia en el curso 2012-13: el alumnado hacía su Practicum II, que en parte está “ligado” a un Itinerario (porque la mención requiere cursar tres o cuatro asignaturas de la mención y 18 créditos del Practicum II en esa mención) iba a hacer sus prácticas antes de haber cursado las asignaturas de la mención. Por eso se corrigió esa disfunción y desde el curso 2013-14 el Practicum I se hace en el Tercer Semestre y el Practicum II en el Octavo Semestre.

Horarios y Calendarios (académico y de exámenes)

El calendario de la UEx se fija anualmente por resolución rectoral. En la página principal de la Facultad de Educación está disponible todo el año el calendario (Disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>) con las principales fechas oficiales: comienzo y término de semestres, fechas de adelantos de

convocatorias, de ampliación de matrícula y fechas de las festividades académicas del centro. En función de ese calendario, la Comisión de Calidad de la Titulación de Educación Infantil de la Facultad de Educación (en adelante, CCTEI-FE) ajusta las fechas de entrega de los Trabajos de Fin de Grado, que se publican (Disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios/grados-de-maestro-en-educacion-infantil-y-maestro-en-educacion-primaria>) en la web de “Trabajos Fin de Estudios” y en los tabloneros específicos de la Facultad, de manera conjunta con el Grado de Educación Primaria, ya que los procedimientos son los mismos y se cuida en extremo que se lleven a la par, para que el alumnado y el profesorado perciba una unidad de acción en ambos grados.

En cuanto a los *horarios y las convocatorias de exámenes*, elaborados por el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Educación, buscan en todo momento ser equilibrados. El único semestre que queda un poco más cargado en el horario, con clases los cinco días de la semana, es el cuarto semestre, y ello se debe a que la Junta de Extremadura impuso como norma que durante el periodo de Practicum no debía haber clases de otras asignaturas en el Grado, lo que obliga en el segundo año a que primer semestre sea de 24 créditos y el segundo de 36 créditos, para mantener el volumen total de 60 créditos en el curso.

Los horarios y convocatorias de exámenes están a disposición del alumnado todo el curso académico tanto en los tabloneros específicos de la Facultad como en el servicio de reprografía, en la página web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/horarios>) y <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/examenes>) y en una web moodle de libre acceso (Disponible en: <http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=1529>) a la que quien lo desee, alumnado o profesorado, puede suscribirse y recibir las “news” que se generan desde los foros de esa web en su propio correo institucional.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Educación

La Titulación de **Grado en Educación Infantil** ha contado desde su implantación con un **Plan de Acción Tutorial** que ha estado siempre al amparo de los Proyectos de Innovación Docente convocados por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx (Ver documento adjunto “C1-4”). Tan solo en el curso 2014-15 no ha estado bajo esa convocatoria de Innovación, porque el SOFD no realizó convocatoria. Ya se ha obtenido su reconocimiento en la Convocatoria del curso 2015-16.

En abril de 2011 se nombró en Junta de Facultad, conforme a las directrices vigentes, la Comisión de Orientación al Estudiante de Centro (COEC) de la Facultad, que aglutina a los Coordinadores de todas las titulaciones que se imparten y establecen el plan de trabajo anual. Esta Comisión se encuentra coordinada desde su creación hasta la actualidad por la Prof. del Dpto de Ciencias de la Educación, M^a Rosa Oria.

El denominado Plan de Acción Tutorial para Grados de Educación Infantil y Primaria de la Facultad de Educación (PATIP-FE) es una medida que responde a una acción de acogida contemplada en las Memorias de Verificación de los Grados de

Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria, (apdo. 4, p.10) y, además, trata de consolidar prácticas de éxito.

La estructura del Plan ha consistido, entre 2009-10 y 2013-14, en una combinación de sesiones en pequeño grupo (un tutor con 4 o 5 estudiantes) y charlas de gran grupo (se adjunta ejemplo de Planificación el archivo "C1-5"). En el curso 2014-15 se han primado las sesiones de Gran Grupo, a tenor de los resultados de la evaluación del Plan que realiza el alumnado. Cada año se va organizando de modo que se están integrando las redes sociales como forma de comunicación, aunque también se hace publicidad del plan en cada Aula mediante carteles informativos (se adjunta archivo "C1-6") ver documento adjunto que también se proyectan en la pantalla de la entrada del centro. Actualmente el PATIP cuenta con una web (disponible en abierto en <https://sites.google.com/site/patipeducacionuex> y con enlace directo desde la web de la Facultad dentro del apartado "Información Académica" (<<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>>). El Plan se oferta todos los años y la inscripción es voluntaria. Vienen participando unos 80 estudiantes al año de Primer Curso de Grado (de Infantil y Primaria, con más presencia del alumnado de Infantil) y cuenta con sesiones concretas de orientación laboral y del Plan de estudios en el tercer Curso del Grado.

El plan de trabajo es anual, con una hora semanal incluida en el horario del alumnado de Primer Curso para poder asistir a las sesiones tanto de pequeño grupo como de gran grupo. La finalidad principal es *"lograr la máxima adaptación personal y académica de los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Educación"*.

Entre los objetivos propuestos para el alumnado destacamos: Desarrollar su capacidad de extrapolación y crítica; Ofrecer métodos y estrategias que ayuden a desarrollar actitudes favorables ante el estudio; Ayudar al alumnado de 1º curso a situarse en la UEx, conociendo su funcionamiento y las unidades que más directamente pueden ayudarle en los primeros años; Ayudar al alumnado de 3º curso en la toma de decisiones respecto al Practicum, Itinerarios y TFG.

Y con relación al profesorado: Establecer mecanismos y estructuras estables que ayuden al profesorado a desarrollar la labor tutorial en este modelo de acción tutorial; Detectar necesidades de apoyo específicas en cada Titulación que tiene implantado el PATIP-FE; Crear y mantener redes de colaboración entre docentes.

Este Plan tiene vocación de mejora continua, y se modifica cada año en función de las necesidades detectadas y las evidencias obtenidas en la implementación del mismo.

En el PATIP-FE ha participado profesorado de diferentes Departamentos, lo que ha contribuido a que se considere un Plan de Centro que cuenta con un apoyo directo del Decanato y de la Comisión de Orientación al Estudiante de Centro (nombrada el 29/04/2011) y permite, al mismo tiempo, recoger perspectivas diferentes que ayudan a la triangulación.

La evaluación del PATIP-FE es un proceso sistemático de recogida y análisis de datos cuantitativos y cualitativos que nos permiten conocer las condiciones en las que se ha desarrollado el programa así como la percepción de las personas participantes. Algunos de los instrumentos que se utilizan son:

- Listado de alumnado asistente

- Listado del profesorado-tutor
- Ficha de evaluación de aprovechamiento del alumnado
- Ficha de evaluación de las sesiones.
- Ficha de comentarios del profesorado.
- Cuestionario del profesorado
- Cuestionario del alumnado

La asistencia y participación del alumnado se controla con el listado de alumnado. Para las tutorías personalizadas del profesorado-tutor con el alumnado (listado del profesorado-tutor) el instrumento de evaluación que utiliza el profesorado para evaluar la implicación del alumnado es la ficha de evaluación de aprovechamiento del alumnado y, también, la ficha de comentarios del profesorado. Por su parte el alumnado tiene como instrumento de evaluación el cuestionario del alumnado.

Las sesiones presenciales, se evalúan a partir de los siguientes instrumentos: la ficha de evaluación de las sesiones, para el alumnado (se adjunta archivo Documento 7-Ficha evaluación sesiones por parte del alumnado 12-13), y el cuestionario del profesorado, para los docentes (se adjunta archivo Documento 8-Ficha aprovechamiento alumnado para tutor 12-13).

Además está sometido a la evaluación anual que el SOFD plantea para los proyectos que concede (se entrega memoria anual, y como evidencia se adjuntan dos de esas memorias en el archivo adjunto C1-9).

La aspiración es aumentar el número de alumnos participantes, puesto que nos dirigimos a una población potencial en el primer año de unos 400 estudiantes, y queremos también ampliarlo a otros cursos del grado (en algunos años lo hemos ofertado para alumnado de tercero de Grado) y Master. A su vez, los usuarios del Plan hacen una valoración del mismo, en la que el Plan obtiene una calificación de entre 4 y 5 de un total de 5.

Informes Anuales de Titulación

Anualmente la comisión ha elaborado un resumen de las actas y los indicadores disponibles. En el curso 2009-10 no había apenas indicadores ni instrucciones para elaborarlo. Se realizó en septiembre de 2010 para presentar a Junta de Facultad. En los años posteriores se fue adecuando el Informe a las orientaciones emanadas del Vicerrectorado de Calidad, hasta llegar al formato actual con que se presentan todos los autoinformes publicados en la web de la Facultad <<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/informes>>.

En cuanto al análisis de los diferentes indicadores de rendimiento del título, Los primeros OBINES se empezaron a generar desde la UTEC en noviembre de 2001, siendo su última actualización de enero de 2015. La primera serie de indicadores OBINES desagregados por asignaturas llegaron a las Comisiones de Calidad de Titulación vía Decanato en octubre de 2012. Al tratarse de información que permitía detectar de que profesorado concreto se trataba hubo que extremar las precauciones, y, de hecho, el acceso a esa información aún requiere en la página de la UTEC de la UEx de una contraseña especial que sólo tienen los responsables de Calidad de cada Centro. Por tanto, los análisis de rendimiento se han efectuado a partir del curso

2012-13 que es, además, el curso en que egresaba la primera promoción. Como medida especialmente destacable de mejora, con vistas a resolver el problema que se estaba creando con alumnado que no asistía a clase y, por tanto, perdía la realización de actividades prácticas de aula, la Comisión introdujo mejoras significativas de común acuerdo con la Comisión homóloga de la Facultad de Formación del Profesorado de la UEx en forma de “acuerdos” que, emitidos en 2011 y en 2012 (el actual) es de utilidad para el profesorado a la hora de establecer sus formas de evaluación en sus respectivas guías docentes.

Cada curso la Comisión realiza un análisis de su funcionamiento interno, y solicita a la Junta de Facultad el cese y/o la incorporación de miembros. El alumnado estuvo participando de modo ejemplar durante la primera promoción, hasta el curso 2012-13. Después viene participando de modo más irregular. Todos los años se solicita a los representantes de alumnado presentes en la Junta de Facultad que nombren a sus representantes. En el curso 2014-15 se decidió desde la Comisión solicitar que se incorporen como “miembros natos” los Delegados de curso de 1er y 3er curso de Grado, de modo que, con el tiempo, se asegure la continuidad de una persona con experiencia y otra que se incorpora nueva. Los cursos de 2º y 4º, al tener medio semestre de prácticas resultan más difíciles a la hora de captar alumnado dispuesto a colaborar a lo largo del año. Con la Comisión homóloga de Formación del Profesorado hay un canal permanente abierto de comunicación: las personas que coordinan la Comisión de este Título en ambas Facultades están incluidas en la web de coordinación de ambas, y las dos Coordinaciones incluye a la otra en sus convocatorias de reuniones para que puedan estar al día de las cuestiones más relevantes de cada centro.

En cuanto a la implementación de planes de Mejora, en general, entre los cursos 2009-10 y 2014-15 se han impulsado aquellas medidas al alcance de las Comisiones. Las mejoras sustanciales siempre se ejecutan de común acuerdo, como la forma de evaluar las guías docentes en julio y el visto bueno conjunto. Hay que destacar que estamos en medio de un complejo entramado y que las funciones atribuidas en el art 4. de la *Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, aprobada en Consejo de Gobierno de 24/07/2014* son, sobre todo, de análisis, de observación (“velar por”), de informar, evaluar y de propuesta de acciones, pero no tienen poderes ejecutivos que les permitan implementar por sí mismas las acciones. Aun así, es digno de elogio que, hasta ahora, se ha contado con la máxima colaboración desde Decanato y desde la Administración del Centro para acoger las propuestas hechas en relación a los posibles desdobles de asignaturas (que luego no siempre han podido encontrar eco en instancias superiores por lo que implicaba en las plantillas departamentales) y a los procedimientos de TFG. Se ha intentado en varias ocasiones implicar más al profesorado coordinador de asignaturas, pero no contando con la posibilidad de ofrecer incentivos es una tarea difícil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL	

CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Documento resumen del Plan de Estudios - Disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/otros-documentos> y como evidencia adjunta a este Informe, denominada "C1-1".
- Calendario de la UEx- Disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>
- Fechas de Defensa del Trabajo de Fin de Grado - Disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios/grados-de-maestro-en-educacion-infantil-y-maestro-en-educacion-primaria>
- Ubicación de Horarios – Disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/horarios>
- Calendario de Exámenes – Disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/examenes>
- Horarios y Calendarios de Exámenes directamente desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, también disponible en curso abierto de moodle: <http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=1529>
- Evidencia "C1-2". Archivo adjunto con la Revisión de las competencias que aparecen en todos los Programas de Asignaturas.
- Evidencia "C1-3"- Archivo adjunto con el Documento de Directrices de la UEx- 2008.
- Programas de las asignaturas de la Titulación, disponibles en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0616>
- Evidencia "C1-4". Archivo adjunto con Concesión de Proyectos PAT en la Facultad de Educación.
- Web del PAT de la Facultad de Educación – <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>
<https://sites.google.com/site/patipeduacionuex>
- Evidencia: C1-5. Archivo adjunto con Ejemplo planificación patip-curso11-12,
- Evidencia C1-6. Archivo adjunto con Carteles informativos PATIP
- Evidencia C1-7. Archivo adjunto con ficha evaluación sesiones por parte del alumnado 12-13.
- Evidencia C1-8. Archivo adjunto con Ficha aprovechamiento alumnado para tutor 12-13.
- Evidencia C1-9. Archivo adjunto con Informes Finales de Plan de Acción Tutorial Convocatorias 12-13y13-14.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

En la Memoria de Verificación de 2009 se explican los referentes externos e internos que se tuvieron en cuenta y que avalaban la adecuación de la titulación a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

El grado de Educación Infantil asume las competencias básicas y específicas propuestas por el Ministerio de Educación y Ciencia en el ANEXO I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la orden ECI/3854/2007, la Resolución de 17 de diciembre de 2007 (BOE de 21 de diciembre) y la LOE (2006). Así, en el capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dispone que "la atención educativa directa en los dos ciclos (0-3, 3-6 años) correrá a cargo de profesionales que posean el Título de Maestro con la especialización en Educación Infantil o el Título de Grado equivalente."

Por su parte, el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, mantiene la Educación Infantil como una de las especialidades docentes del Cuerpo de Maestro, por lo que este Grado mantiene su plena vigencia.

Los cambios introducidos por la LOMCE en 2013 no han afectado a la titulación de grado en Educación Infantil, porque no se han modificado los artículos de la LOE que aludían expresamente a esta Etapa.

La elaboración del Plan de estudios se basa en la larga tradición de la que gozan estos estudios en la universidad española y su permanencia en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior se basa en el interés académico, científico y profesional del mismo.

De gran interés ha sido el documento Análisis del Debate Educativo (Documento para la reflexión y el debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura) (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006) (http://www.unex.es/investigacion/grupos/ars/estructura/publicaciones/pagina_publicacion?listado_personal=1&idpublicacion=6811)

Además, hay un hecho indiscutible a nivel social: la demanda de servicios de cuidados educativos externos a las familias es creciente, como ponen de manifiesto en su estudio Mari-Klose, Mari Klose, Vaquera y Argesenau (2011, p. 78 y ss., Disponible en:

<http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/estudiossociales/volumenes10_es.html#vol30>). Por tanto, es plausible trabajar con el horizonte de un mercado de trabajo en ampliación (por la creciente demanda de del mismo por parte de los progenitores de niños y niñas entre 0-3 años aún sin servicios educativos de este tipo).

En relación a los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, podemos destacar que en mayo de 2008 la UEx presentó a la ANECA un procedimiento para el Estudio de la Inserción Laboral, que

fue aprobado positivamente por la ANECA en octubre de 2008 (Disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf/view>). EN él se establece que los Vicerrectorados de Calidad y de Estudiantes son los responsables de realizar dichos estudios y difundirlos a la Comunidad Universitaria.

Dicho procedimiento establece que La UEx realizará cada curso académico un estudio de inserción laboral, con el fin de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes

Contamos con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/indicadores/evolucion-indicadores-grado-infantil-diciembre>).

Contamos con el “Observatorio de Empleo Universitario” (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/mc14)

Además, una interesante iniciativa que queremos destacar, que formó parte del Proyecto “Grado en Educación Infantil” de la Facultad de Educación (Acciones para la Innovación Docente y la Mejora de la Calidad-Modalidad D convocadas por el Vicerrectorado de Calidad, cuyo IP era Zacarías Calzado, a la sazón Decano de la Facultad de Educación). Se trata de un Grupo de Trabajo que se puso en marcha entre junio y octubre de 2012 dado que se creaba una nueva mención para el profesorado de Educación Infantil, la de “Atención temprana”, para la cual no había precedentes. Por ello se convocó una reunión el 5 de junio de 2015, a la que se invitó al Vicedecano de Prácticas de la Facultad de Educación, ala Coordinadora de la CCT_EI, a profesorado de la Facultad, a una Inspectora de la Delegación de Educación, a una Directora de Escuela, y un psicólogo que trabajaba en Equipos de Atención Temprana. De dicha reunión salió un borrador de trabajo que se perfiló por Google Drive, y que dio como resultado la configuración de las instrucciones y tipos de trabajos que se encomienda al alumnado que cursa desde entonces esta mención. Se adjunta la evidencia E1-1 en la que puede verse la primera convocatoria, la hoja de firma de asistentes, el envío del borrador del Acta y dicho texto, la respuesta de la directora de escuela (como ejemplo de respuesta de los agentes externos) y el certificado del Vicerrector de Calidad que certifica la participación de la Coordinadora de la CCT en dicho proyecto de Innovación (como muestra de que, efectivamente, la Acción de Innovación se completó y fue satisfactoriamente aprobada por el Vicerrectorado correspondiente.

VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN de los datos publicados de la Facultad de Educación

Aún no disponemos de datos suficientemente completos de inserción laboral, ya que estos se elaboran transcurridos dos años desde la implantación completa de los estudios. Por tanto, en 2014-15 aún no se han hecho los primeros estudios, porque hacen falta tres promociones completas y en cuanto a la definición del perfil de egreso, siguen vigentes los apartados del verifca, pues no han cambiado las necesidades profesionales en este sector durante estos dos años.

Con los datos que hemos sintetizado en el Documento "C1-10" no se puede hacer un análisis sobre la tasa de inserción laboral de los alumnos de Grado, por razones obvias, apenas han empezado a salir los primeros graduados de las facultades, y en muchos casos, como es el de la inserción laboral no hay todavía datos.

Respecto a la tasa de Graduación (Obin RA-004) los datos de la Titulación de Educación Infantil en la Facultad de Educación (62,26%) superan la media de la propia Facultad (54,69%) en el curso 2014-15, manteniendo la tendencia observada en el anterior curso 2013-14 (71.70 y 63.23 respectivamente), que son los dos años para los que la UTEC suministra datos oficiales.

Si se comparan con los datos relativos a los últimos egresados de la antigua titulación de Maestro Especialista en Educación Infantil hay que tener en cuenta que en la antigua Diplomatura sólo había un grupo, mientras que en el actual Grado hay dos grupos; por esta razón la entrada de las nuevas titulaciones incrementó el número de matriculados así como el de graduados. En todo caso, la tasa de graduación es similar dentro un rango: oscila año a año, porque depende del número total de matriculados, y eso explica lo curioso que resulta que donde las tasas de graduación son más altas el número absoluto de graduados sea más bajo, aunque no es así en todos los años.

Con relación a la tasa de graduación no hay datos oficiales para graduados del curso 2012-2013, en el que se graduó la primera promoción de estas nuevas titulaciones. Así, en el "C1-10" se presentan los datos referidos a los cursos proceden da alumnos de Grado, mientras que los del año 2010-11 y anteriores hacen referencia a alumnos de Diplomatura.

Sobre las cuestiones relativas a la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado, en los tres cursos para los que el OBIN SU-004 (satisfacción global de los estudiantes con el título) ofrece datos de todas las promociones de Grado habidas hasta ahora (cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15). Se observa que nos mantenemos muy próximos a la media de la Facultad y del Grado de Primaria. La primera promoción, pionera, nos valoró en 2012-13 mejor que la segunda (del 2013-14), pero en la tercera promoción (2014-15) hemos recuperado y aumentado el grado de satisfacción. Asimismo, la satisfacción del profesorado con el Grado de Educación Infantil (OBIN Su-005) nos sitúa por encima de la media de la Facultad y del grado de Educación Primaria. Teniendo en cuenta que el profesorado, en numerosas ocasiones, imparte indistintamente en las dos titulaciones creemos que puede deberse a que el alumnado de Educación Infantil es más vocacional y eso genera una simbiosis positiva que hace que ambos se entreguen más.

Apenas hay datos oficiales del alumnado egresado (OBIN IL-001, IL-002 y SU-001). En cualquier caso, y siendo "atrevidos", a la vista de los datos disponibles, parece que los alumnos valoran bien la titulación, alcanzando el "notable", por lo que no se ha perdido "nivel de satisfacción" respecto a los datos disponibles de los últimos egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ
(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título. - E1-1. - Procedimiento para el Estudio de la Inserción Laboral (2008). Disponible en: < http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf/view> - Análisis del Debate Educativo (Documento para la reflexión y el debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura) (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006) (http://www.unex.es/investigacion/grupos/ars/estructura/publicaciones/pagina_publicacion?listado_personal=1&idpublicacion=6811) - Mari-Klose, Mari Klose, Vaquera y Argesenau (2011). Infancia y Futuro. Nuevas realidades, nuevos retos. Colección Estudios Sociales- La Caixa. Disponible en: <http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/estudiossociales/volumenes10_es.html#vol30> - Evidencia C1-10, archivo adjunto con Tabla de indicadores. - Oficinas de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral) - Observatorio de Empleo Universitario (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/merc14)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
La Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad. Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. Este reglamento dice que “las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes”. Por tanto, el mandato de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación – Modificada en 2014 (Ver evidencia “C1-11”)- se supera ampliamente, pues la CCTEI-FE se ha reunido desde 2009-10 hasta la actualidad un centenar de veces, entre las reuniones de la propia CCT, las reuniones de Calidad de Centro en las que participa, las reuniones de la

Comisión Intercentro formalmente nombrada entre 2011 y 2013,(y otras que se han celebrado de modo conjunto con la Comisión homóloga de la Facultad de Formación del Profesorado desde que se disolvió la Comisión Intercentros) y las asambleas con profesorado en la Facultad de Educación, y las reuniones con profesionales de la escuela para diseñar las actividades del Itinerario de Atención Temprana. Las Actas de estas reuniones se encuentran en el espacio web interno de Coordinación de la Comisión, disponible en [<http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=4889>](http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=4889) y el resumen según formato normalizado se encuentra en la web de la Facultad de Educación: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas> .

Aspecto 1 *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios*

Articulación vertical

LA CTEI-FE viene realizando una revisión sistemática de los Programas docentes desde 2009-10. La dinámica consiste en que entre mayo y junio se solicitan los Programas Docentes a las Direcciones de Departamentos, y luego se revisan en las CCT de ambas Facultades (Educación y Formación del Profesorado). Cuando se detectan solapamientos o contenidos que pueden ser más propios de unas asignaturas que de otras se solicita al profesorado implicado su replanteamiento.

Algunos Departamentos establecen, además, que antes de enviarnos los Programas Docentes se aprueben en Consejo de Departamento, si bien desde las CCT se da libertad a cada Departamento para que ajuste sus procedimientos de coordinación, porque somos conscientes de que cada Departamento tiene su casuística: las cabeceras pueden radicar en Facultades diferentes (tenemos profesorado de las Facultades de Económicas –sociología- y de Filología –inglesa-) y eso hace que, dentro del marco general de la UEx sea posible (y es incluso sano, porque aporta nuevos puntos de vista) encontrar culturas organizativas diferentes.

Así mismo, al menos con carácter semestral se solicita información al profesorado y al Consejo de Estudiantes sobre la marcha del semestre, si bien la respuesta es desigual. Para oír la voz del alumnado, además, contamos con la presencia de los representantes de estudiantes en la Comisión, que si bien hasta el curso 2012-13 ha sido muy activa y productiva, en los cursos 13-14 y 14-15 ha descendido.

Para atender la incorporación del nuevo profesorado y facilitarle su integración en la Facultad de Educación la Coordinadora de la CCT las direcciones de Dpto. son las encargadas de informarles de los asuntos más relevantes, y cada Departamento lo organiza de un modo. No obstante, y para atender cualquier cuestión de coordinación la Coordinadora de la Comisión también atiende a ese nuevo profesorado.

Articulación Horizontal:

Los Departamentos son los responsables de la docencia y de elaborar los planes docentes, si bien son las comisiones las encargadas de aprobarlas y velar por su correcta estructura y su ajustado contenido. Por tanto, están aún por definir los protocolos concretos de coordinación de competencias y resultados de aprendizaje de asignaturas y materias, y es ahí es donde en la práctica pueden surgir problemas y solapamientos, pues las diferentes visiones que tiene distintas áreas de conocimiento sobre una determinada competencia es un problema al que se enfrentan las comisiones de calidad.

A pesar del vacío legal, y de que en los primeros años el profesorado era más reticente a compartir la “autoridad” a la hora de elaborar sus programas, en la actualidad está concienciado de que, desde las CCTs, no aceptamos Programas

docentes que no estén consensuados con el profesorado de ambos centros. Especialmente importante resulta la coordinación cuando las asignaturas se comparten entre dos áreas de un mismo o diferente Departamento.

Hasta el curso 2013-14 teníamos un coordinador de asignatura en cada Facultad, para asegurar la proximidad y la resolución de los problemas cotidianos entre dos Facultades que distan cien kilómetros. Estos coordinadores, obviamente, debían estar en contacto entre sí. Pero en el curso 2013-14 se nos obligó desde Rectorado a que solo figurase un coordinador aunque no estuviera físicamente en el centro, para ajustarse, según se nos dijo, a las directrices ANECA. Creemos que esto ha sido un paso atrás en la Coordinación y estimamos que sería deseable que volviera a haber dos personas responsables, una en cada centro, si acaso con la figura de “Coordinador” y “adjunto al Coordinador”, pero que permitiese responder a la realidad de cada centro en tiempo real.

En el curso 2014-15 la CCT EI-FE ha trabajado para generar ideas sobre las posibles acciones de coordinación horizontal, pero aún debe ser sometida a debate dentro de la propia Facultad, con los grados homólogos, y con las Comisiones de la Facultad de Formación de Profesorado. Las ideas que se vienen barajando son:

La comunicación entre los docentes de una misma asignatura o materia debe ser constante, en pro de mejorar la coordinación a la hora de impartir dicha asignatura o materia. Los posibles medios a utilizar serían:

- **Reuniones periódicas presenciales (al menos las siguientes):**
 - o Antes de comenzar a impartir la asignatura: para preparar el programa
 - o Cada vez que cambie el profesor que va a impartir la asignatura: para comunicarle al o a los compañeros, cómo va el proceso de enseñanza.
 - o Al finalizar el periodo docente presencial (antes del examen): para preparar el examen final
 - o Una última al finalizar los exámenes: para poder hacer una memoria, reflexionar y hacer los cambios pertinentes para el siguiente curso escolar.
- **Comunicación sincrónica y asincrónica con el uso de herramientas informáticas:**
 - o Conversaciones telefónicas, a través de la red interna de la universidad.
 - o Correo electrónico: la universidad ofrece una dirección de correo a cada profesor con las siglas “@unex.es”.
 - o Moodle: Aprovechando las posibilidades que no ofrece dicha plataforma, ya que la universidad de Extremadura ofrece la posibilidad de crear cursos completos dentro de su Campus Virtual, con todos los recursos y posibilidades: foros, intercambio de archivos, imágenes, sonido, etc.
 - o Videoconferencia y conversación telefónica a través de plataformas gratuitas
 - o Plataformas gratuitas de intercambio de archivos y trabajo comunitario con diferentes formatos.

Aspecto 2 *En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.*

Las actividades de carácter práctico y teórico se encuentran coordinadas, porque se imparten dentro de la misma asignatura y por el mismo profesorado.

En el título del Grado de Educación Infantil son numerosas las asignaturas que contienen una parte teórica junto con unas actividades prácticas o de laboratorio. El Cuadro Resumen del Título (que se adjunta como evidencia C1-12), llevado a cabo entre las comisiones de Calidad de Infantil de la Facultad de Educación de Badajoz y la Facultad de –Formación del Profesorado presenta todos los datos al respecto. La Comisión de Calidad de Infantil, en el periodo de revisión de fichas docentes, vela por que se cumplan escrupulosamente los horarios, la carga docente, los grupos y porcentajes de todas las materias y asignaturas, sean del tipo I, del tipo II o del tipo IV (con dos o tres seminarios).

Lo que sí es importante destacar que desde las CCTEI-FE se ha luchado todo lo posible por conseguir más desdobles para las asignaturas de carácter práctico. En el curso 2011-12, concretamente en diciembre de 2011, la CCTEI-FE se hizo eco de la petición del Profesorado de Inglés para ampliar el número de desdobles en la asignatura Inglés para Infantil I, que llevó a Junta de Facultad, pero que finalmente no prosperó ante el Vicerrectorado de Profesorado. En 2013 se consiguieron más desdobles para la asignatura relacionadas con TIC, pero no se lograron para asignaturas como “Conocimiento del Medio Natural en Educación Infantil” ni en las asignaturas de Educación Artística y/o Musical (en tercer y cuarto curso), porque se entrecruzan factores económicos (a más desdobles más carga docente y, por tanto, puede llegar a generar necesidades docentes) que escapan a las competencias que tienen atribuidas las CCT.

Aspecto 3 *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.*

Al impartirse el título en varios centros es importante destacar que consideramos que la colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado es óptima, con el Centro Universitario Santa Ana se debe reforzar la coordinación, especialmente a partir de la implantación del Grado y, muy concretamente, en los últimos tres años, cuando Dirección de Grados impulsó la confluencia del título entre las dos facultades (TFG, Prácticum, programaciones conjuntas, confluencia de tipos de asignaturas, etc.). Sería inacabable señalar cada una de las reuniones (en persona o vía videoconferencia) que se han mantenido en los últimos años, así que solo vamos a señalar algunos frutos de esta colaboración:

a. Distintas reuniones por videoconferencia para revisar y evaluar las fichas docentes, lo que se hace desde hace tres cursos, una vez que la Dirección de Grados de la Uex instó a la creación de una Comisión Intercentros para las labores de coordinación del título

b. Creación conjunta de un CUADRO RESUMEN DEL TÍTULO, que se adjunta.

c. Creación conjunta de una tabla de ponderación de presencialidad de áreas departamentales en el título de cara al reparto de TFG entre los profesores.

d. Propuesta conjunta de nuevos tipos de asignaturas para la confluencia del Plan de Estudios entre las dos facultades, de 29/01/2013, que se adjunta.

Bando de acuerdos sobre alumnado que asiste con regularidad (disponible en: < <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de->

las-titulaciones/grado-g39/otros-documentos >), aprobado conjuntamente por las comisiones de calidad de Cáceres y Badajoz y por sendas juntas de facultad.

Aspecto 4 *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).*

La formación de los futuros maestros de Primaria/Infantil en los nuevos títulos de Grado se orienta hacia la adquisición de competencias profesionales. Un elemento curricular esencial en el desarrollo de estas competencias es el período de prácticas en los centros educativos.

En cuanto a los Convenios para realizar las prácticas, éstos se rigen por acuerdos oficiales entre la Junta de Extremadura, que solicita a los centros educativos que manifiesten su aceptación o no de alumnado en prácticas. Los marcos en la Comunidad Autónoma de Extremadura se establecieron a partir de la asunción de competencias en materia educativa en 1999, concretamente a través de la Consejería de Educación, con la Orden de 31 de octubre de 2000 por la que se regula la convocatoria, reconocimiento y registro de las actividades de la formación permanente del profesorado y establece la equivalencia de las actividades de investigación y de las titulaciones universitarias (modificada por la Orden de 21 de mayo de 2002, que la Orden de 28 de noviembre de 2000 regula el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio, de Psicopedagogía, del Curso de Aptitud Pedagógica y de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y las sucesivas órdenes de regulación, la última de las cuales es la Orden de 23 de abril de 2008, por la que se convoca la selección de centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, para el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio durante el curso 2008/2009 (DOE de 12 de mayo de 2008) . La Convocatoria publicada en el D.O.E. de 26 de enero de 2011, regula el Practicum del curso 2010/2011.

Por su importancia en la formación inicial del maestro, el Practicum posee una estructura que posibilite la puesta en práctica en un Centro Escolar, de ahí la gran importancia en la selección de Colegios realizada por la Comisión de Valoración (*Resuelvo: Quinto, Resolución 6 de mayo de 2015, Disponible en: <<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2015/950o/15061053.pdf>>*) de forma anual, que posteriormente se publicará en el DOE un listado de centros. Desde ese momento se establece una relación con los centros y con el profesorado receptor (ver documento adjunto C1-14y el Resuelvo Sexto, punto 6, apartados b) y c)).

La coordinación entre la Universidad de Extremadura y los maestros tutores del centro de formación en prácticas es imprescindible y de obligado cumplimiento para un adecuado desarrollo del Practicum; (Resuelvo Sexto, punto 8, de la Resolución 6 de mayo de 2015).

Desde el Vicedecanato de Prácticas la relación y la coordinación con los centros escolares de prácticas es muy estrecha, sobre todo con la dirección del centro y con el coordinador, bien sea por teléfono, correo electrónico y con visitas periódicas a dichos centros. También como norma habitual, la Facultad de Educación cuenta con la colaboración de maestros para impartir charlas- conferencias al alumnado que va a iniciar las Prácticas.

En la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación están representados los Centros de Infantil y Primaria mediante la figura de una maestra, lo cual garantiza la existencia de una continua referencia externa en esta importante faceta curricular.

Con el Profesor tutor también existe relación desde el Vicedecanato pero es más significativa y directa con el profesor tutor universitario, para el cual se ha habilitado

un espacio Moodle de Coordinación (Disponible en <http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=2529>. Respecto a la coordinación entre el tutor-universitario y la escuela, el alumnado lleva en mano un documento firmado por su tutor de la Universidad (ver evidencia adjunta: C1-15) y a partir de ese momento cada pareja de tutores inicia la dinámica de coordinación. El Profesor Tutor Universitario se encargará, mediante un escrito que el alumnado aporta en mano, de que la actitud de éste en el centro escolar sea éticamente correcta (ver evidencia adjunta: C1-16). La información relacionada con el Plan de Prácticas aprobado por en la Facultad de Educación para los Grados de Maestro (Educación Infantil y Educación Primaria) está disponible para el público en general en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>. Asimismo, se adjunta el Plan Completo de la facultad en la evidencia adjunta "C1-17". Aspecto 5 <i>La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.</i> Los resultados que se muestran en las evidencias "Tabla 4" y "C1-13" muestran que la actual situación de organización del título permite al alumnado alcanzar la graduación en un elevado porcentaje: tenemos una tasa de Eficiencia para el curso 2012-13 de 97,64% para el curso 2012-13 (primera promoción) y unas tasas de rendimiento (Obin RA-002) y una tasa de éxito (Obina RA-003) de, respectivamente, 89,52% y 92,55% para el curso 2012-13; de 92,55% y 93,05% en 2013-14 y de 93,31% y 96,16%. Son resultados siempre situados por encima de la media de nuestra Facultad y del Grado de Educación Primaria.		
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA		B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ		
- TABLA 4. - Evidencia C1-11, Archivo adjunto con los criterios de 2014 de Funcionamiento de las CCT Modificado. - Espacio web de coordinación de la Comisión, disponible en <http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=4889> - Evidencia C1-12, archivo adjunto con el Cuadro Resumen del Grado de Infantil de 2013 con los tipos de asignatura y carga horaria para alumnado y profesorado. - Evidencia C1-13, Archivo adjunto con Tasa de éxito. - 2012-11-29 Bando de Acuerdos sobre absentismo. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/tfg/2012-11-29%20BANDO%20DE%20ACUERDOS%201-2012-DEFINITIVO.pdf/view - Evidencia C1-14, Archivo adjunto con el Calendario del Practicum 2015/16. - Evidencia C1-15, Archivo adjunto con Carta de presentación. - Evidencia C1-16, Archivo adjunto con compromiso ético del alumnado. - Evidencia C1-17, Archivo adjunto con Practicum Facultad de Educación Grado Maestros.		

Documentos que adjunta CCTEI –FFP y que nos pueden servir, porque son conjuntos:

- 2013-01-29 Propuesta de nuevos tipos de asignaturas.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal como se indica en la memoria de verificación (p. 9/88), para acceder al Grado de Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales conforme a las distintas vías de acceso marcadas por la legislación vigente (números 1-7 del Art. RD 1892/2008).

Desde el inicio de los estudios de Grado y hasta la fecha los estudiantes del título de Educación Infantil proceden en su inmensa mayoría del Bachillerato (vía Selectividad pruebas de acceso a la universidad) así como de los ciclos formativos superiores de Educación Infantil de Formación Profesional (Técnico Superior). El resto del cupo lo cubren mayores de 25 años con pruebas de acceso a la universidad superadas y titulados y alumnado con discapacidad. Eso significa que su perfil ha sido siempre el idóneo para cursar el Título desde la primera promoción del Grado y se ajusta tanto a la ley vigente como a la memoria verificada.

Las Normas de acceso: se encuentran recogidas en la página del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

De especial interés, dentro de esa página, son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad>

En el enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (< <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado> >), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, a través de sus distintas Secciones y Negociados, se da cumplida información de todo lo relativo con la gestión académico-administrativa de acceso del estudiante universitario de Grado (mayores de 25, 40 y 45 años), así como de las pruebas de Selectividad, la Preinscripción, la Expedición de Traslados, las Certificaciones académicas, la Expedición de Títulos, las antiguas titulaciones, la matriculación, la oferta anual de asignaturas y grados, las convalidaciones, adaptaciones, reconocimientos automáticos.

En relación a los cursos de adaptación se informa que: “El número de plazas ofertadas será de 120 alumnos, 40 alumnos adscritos a la Facultad de Formación del Profesorado, 40 alumnos a la Facultad de Ciencias de la Educación y 40 al centro universitario de Santa Ana”.

Así pues, tanto el perfil de ingreso como la admisión de estudiantes se rigió por lo contemplado en la memoria verificada del título (pp. 13-14/88).

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

El número de estudiantes matriculado ha experimentado una evolución, en

función de la Memoria de Verificación que regía en cada momento. Así, para los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12, con la Memoria de Verificación de 2009 (ver p. 2/115, donde aparece el total para los tres centros), se han ofertado 75 plazas por grupo (uno de mañana y otro de tarde), que hacían un total de 160 plazas en la Facultad de Educación. A partir del curso 2013-14 se vienen ofertando 70 plazas por grupo, que es la cifra que se fija en la Memoria de Verificación de 2013 (p.4/88).

Como puede verse en la evidencia "C1-18", de "nuevo ingreso" se han venido matriculando los siguientes alumnos: 2009-10: 158 / 2010-11: 159/ 2011-12: 172 / 2012-13: 139 / 2013-14: 130 / 2014-15: 133.

Los índices de Preinscripción en primera opción (ver evidencia adjunta "C1-19") que suministra la UTEC (OBIN DU_001) muestran que en la Titulación del Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación la demanda supera con creces a la oferta, por lo que cabe afirmar que el alumnado es vocacional, está interesado en los estudios que cursa y responde al perfil. En los cursos 2011-12 a 2013-14 se observan unos porcentajes que rondan el 150; en 2014-15 el porcentaje bajó a 122,86%. Habrá que esperar aún algunos años para poder determinar si fue un fenómeno aislado, relacionado con los años de extinción de la antigua Diplomatura de Maestro en Infantil.

En las ofertas de plaza extraordinarias esta titulación siempre tiene en lista de espera más alumnos que plazas puedan quedar vacantes en ellas (como ejemplo, se adjunta el archivo de la convocatoria extraordinaria en la evidencia "C1-21").

Aspecto 2 *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

Los distintos perfiles de acceso al título, las titulaciones requeridas y aquellas con acceso directo, así como las que necesitan de una prueba de conocimientos mínimos, fueron publicadas desde el comienzo de implantación del título y no han sufrido modificaciones significativas.

Están a disposición de cualquier persona interesada en el siguiente enlace web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado> y también en las Memorias de Verificación de la Titulación, disponibles en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/memoria-de-verificacion-de-la-titulacion>

El perfil de acceso así como los requisitos de admisión son públicos. Se organiza del siguiente modo:

-Perfil de ingreso recomendado (conocimientos previos, cualidades personales).

Cuya información se transcribe:

Existen algunas cualidades, intereses, características, motivaciones, etc. que favorecen que el estudiante realice con éxito los estudios del Grado de Educación Infantil.

Conocimientos previos:

-Dominio de la lengua española y de las matemáticas.

-Dominio de la expresión oral.

-Cultura general en todas las materias de bachillerato.

-Conocimiento y utilización de diferentes estrategias y técnicas que favorezcan el estudio personal y autónomo.

Cualidades personales:

-Actitud positiva hacia el trabajo en equipo.

-Facilidad para las relaciones sociales y el trato con otras personas (menores y adultas).

- Madurez psicológica y afectiva para trabajar con menores.
- Madurez y estrategias para la gestión de conflictos por parte del alumnado, profesorado o resto de la comunidad educativa.
- Actitud positiva ante el cambio educativo.

Intereses y motivaciones:

- Preocupación por los problemas y cuestiones sociales que influyen en el alumnado.
- Actitud positiva hacia las tecnologías de la Información y la Comunicación y sus usos educativos.
- Requisitos de acceso (generales, otras situaciones)
Para poder acceder a los estudios del Grado de Educación Infantil, se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:
 - Tener el título de Bachillerato y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.
 - Estar en posesión del título de Técnico Superior (Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas) o Técnico Deportivo Superior (Enseñanzas Deportivas) y supere el procedimiento de acceso a la universidad correspondiente.
 - Haber superado el procedimiento de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - Superar el procedimiento de acceso a la universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.
 - Haber superado el procedimiento de acceso a la universidad para mayores de 45 años.
 - Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o equivalente.
 - Estar en posesión de un título universitario oficial de diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

Otras situaciones:

- Para estudiantes de otros países europeos: haber superado el proceso de acceso a la universidad y cumplir los requisitos que se exijan en su país, para acceder a la universidad.
- Para estudiantes de países extranjeros: haber superado el proceso de acceso a la universidad y tener homologación del título equivalente a Bachillerato.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

Las Normas de acceso: se encuentran recogidas en la página del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

De especial interés, dentro de esa página, son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad>

Por otra parte, el histórico de “Notas mínima de acceso” (ver evidencia “C1-20” que suministra la UTEC (OBIN DU_004), conocida popularmente como “Nota de corte” según datos que suministra la UTEC ha sido el siguiente:

Curso 2009-10:
 C. General (selectividad): 5,010
 C. Formación Profesional: 5,300
 C. Mayores (25-40-45): 5,000
 Curso 2010-11:
 C. general: 5,014
 C. mayores de 25 años: 6,475
 C. mayores de 40 años: --
 C. mayores de 45 años: 5,250
 C. titulado: 7,107
 C. Deportistas: --
 C. Discapacitados: --
 Curso 2011-12:
 C. general: 5,000
 C. mayores de 25 años: 5,000
 C. mayores de 40 años: --
 C. mayores de 45 años : 5,750
 C. titulado: 7,000
 C. Deportistas: --
 C. Discapacitados: 6,922
 Curso 2012-13:
 C. general: 5,026
 C. mayores de 25 años: 5,130
 C. mayores de 40 años--
 C. mayores de 45 años --
 C. titulado: --
 C. Deportistas: --
 C. Discapacitados: --
 Curso 2013-14:
 C. General: 5,010
 C. mayores de 25 años: --
 C. mayores de 40 años: --
 C. mayores 45 años: 7,500
 C. Titulados: 7,230
 C. Deportistas: --
 C. Discapacitados: --
 Curso 2014-15:
 C. General: 5,046
 C. mayores de 25 años: 5,375
 C. mayores de 40 años: --
 C. mayores 45 años: ---
 C. Titulados: 6,696
 C. Deportistas: --
 C. Discapacitados: --

Estos datos muestran que el alumnado que accede por los cauces generales viene con una preparación suficiente, siendo mejor en el caso de alumnado ya titulado que desea hacer estos estudios, y de alumnado que acceder por pruebas de “mayores” de 25 o 45 años.

Se observa que en las materias que vienen “ponderadas” en Selectividad hay un fuerte sesgo hacia materias de Humanidades, pues las ponderadas son “Geografía”, “Ciencias Sociales” y “Literatura Universal” (ver evidencia “C1-22”).

Siendo materias que se imparten en el título, se olvidan otras que también son importantes, como las relacionadas con Música o las del áreas de Ciencias, que también son importantes en la formación de un docente y que pudiera estar explicando algunas dificultades que encuentra el alumnado en ciertas asignaturas. Insistimos: no es que el actual perfil “dificulte” el acceso, pero creemos que un perfil que, de entrada, indique al alumnado la necesidad de poseer un conocimiento más diversificado orientaría mejor a los potenciales aspirantes.

Respecto a las ramas de Formación Profesional de las que proviene el alumnado matriculado en la Titulación de E. Infantil de la Facultad de Educación (ver evidencia adjunta “C1-23”), una parte considerable sí procede de estudios directamente relacionados con la actividad educativa (Educación Infantil), mientras que otros provienen de estudios con una cierta afinidad (Animación Sociocultural, Animación de Actividades Físico Deportivas, Integración Social); pero en ocasiones provienen de otras ramas de las Ciencias Sociales y Jurídicas o incluso de otras áreas que no tienen nada que ver (Administración y Finanzas; Gestión Comercial y Márketing; Agencias de Viajes y Gestión de Eventos; Dirección en Servicios de Restauración; Guía, Información y Asistencia Turística; Estética; Secretariado; Prótesis Dentales; Documentación Sanitaria; Dietética; Laboratorio de Diagnóstico Clínico; Anatomía Patológica y Citológica; Mantenimiento de Equipo Industrial; Automoción; Gestión del transporte; Prevención de Riesgos Profesionales; Administración de Sistemas Informáticos en Red; Producciones Audiovisuales, Radio y Espectáculos). Esto hace que, para aquellos que provienen de estas otras ramas, se pueda esperar solamente una mayor madurez personal, pero no de conocimientos *a priori*.

No tenemos alumnado “deportista” pero sí con reconocimiento de discapacidad. Todos los años en la Facultad de Educación se atienden a una serie de Estudiantes que presentan necesidad de ser atendidos a través de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), cuyo enlace en la Facultad de Educación es M^a Rosa Oria. No todos vienen “declarados” en el momento de acceder, sino que son casos que se detectan a posteriori. Concretamente, en el Grado de Educación Infantil se ha trabajado con el siguiente número: Curso 2009/10: 3 alumnas; curso 2010/11: 3 alumnas; curso 2011/12: 5 alumnas; Curso 2012/13: 2 alumnas; Curso 2013/14: 2 alumnas (los casos han sido variados, predominado la adaptación de acceso por discapacidades, atención psicológica, y atención por embarazos –normalizados-); curso 2014-15: 2 alumnas.

Aspecto 3 *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

Criterios de admisión

Junto a los requisitos de acceso, para que el estudiante pueda ser admitido en el título del Grado de Educación Infantil, debe tener un resultado en las pruebas de acceso a la universidad que le permita obtener una de las plazas que se ofertan. La admisión del alumnado se realiza por expediente, y son trámites que se realizan en la Secretaría de cada centro, conforme a las normas que emanan del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

Entendemos que en los citados documentos se da cumplida y completa información al respecto, clara, concisa y públicamente. Remitimos a ella.

Aspecto 4 *En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la*

memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El curso de adaptación del Grado de Educación Infantil fue objeto de debates en Junta de Facultad y en Asambleas con todo el profesorado de la Facultad de Educación durante el primer semestre del curso 11-12, y se consensuó con la Facultad de Formación del Profesorado. Se presentó para su aprobación en Rectorado con fecha de 2 de febrero de 2012.

Se intentó que no fuera una mera transposición de asignaturas del Grado, sino que se crearon asignaturas específicas adaptadas al tránsito entre los planes de Diplomaturas de Maestros, tomándose como referencia, principalmente, los planes de la década de los noventa (planes de 1992 y 1998). Estas nuevas asignaturas incluyeron competencias transversales, generales y específicas del Grado de Maestro Educación Infantil seleccionadas por su carácter innovador y por satisfacer los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior. La oferta final de asignaturas puede consultarse en la evidencia adjunta "C1-24", quedando finalmente configurado con un total de 36 créditos: 5 asignaturas (6 créditos) y Trabajo Fin de Grado (6 créditos).

La admisión de estudiantes se priorizaba en función de los siguientes criterios selectivos:

- Nota media del expediente académico correspondiente al título desde el que se ingresa en el curso de adaptación.
- Acreditación oficial del dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, debiendo acreditarse en el momento de la matriculación del alumno en el Curso de Adaptación.

Se previó la creación de un órgano de Admisión encargado de la aplicación de valoración de los méritos presentados, compuesto por:

- Decano o persona en quien delegue, que será coordinador del Órgano.
- Coordinador de la Comisión de Calidad del Título o persona en quien delegue.
- Un representante del PAS.
- Un representante del Consejo de Alumnos .

Tanto el perfil de ingreso como la admisión de estudiantes se rigió por lo contemplado en la memoria verificada del título (pp. 13-14/88).

Se preveía una modalidad Semipresencial, con entrega de trabajos a través del Campus Virtual de la Universidad (CVEX) y los exámenes presenciales.

La normativa de permanencia para el curso de adaptación no era la misma que para el resto de estudiantes. Debido a las características específicas de este curso, especialmente, su oferta acotada a un período de tiempo limitado, se considera necesario adaptar la normativa existente, del siguiente modo:

- Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias de examen por asignatura.
- Cuando un estudiante no se presente a examen, se anulará automáticamente la convocatoria.
- Las convocatorias de examen concluirán en el curso posterior al último curso en el que el alumno/a se ha matriculado.
- Una vez agotadas las convocatorias de cualquier asignatura, el estudiante no podrá continuar los estudios en el curso de adaptación.

El grado de Educación Infantil ofertó en el Curso 2013-14 un “Curso de adaptación” al Grado de Infantil, según el calendario que puede consultarse en la evidencia adjunta “C1-25”. Al no haber habido una preinscripción que llegara al número mínimo establecido en la Memoria de Verificación de 2013 (40 alumnos) el curso no se ha impartido. Posteriormente no se ha vuelto a ofertar.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
• Perfil de ingreso y Criterios de admisión publicados en la información del Grado en Educación Infantil (Badajoz): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado> • Evidencia adjunta: “C1-18”, sobre Matrícula de nuevo ingreso y en primera opción. • Evidencia adjunta: “C1-19, sobre Preinscritos en 1ª opción sobre el total de plazas ofertada, que suministra la UTEC (OBIN DU_001) • Evidencia adjunta: “C1-20-Notas mínimas de acceso” que suministra la UTEC (OBIN DU_004). • Evidencia adjunta: “C1-21, Evaluación de Indicadores y datos globales”. • Evidencia adjunta: “C1-21-Oferta de Plazas del curso 2014 15, Convocatoria Extra”. • Evidencia adjunta: “C1-26 Parametros de Ponderacion de las Materias (Fase Especifica, curso 2014_15). • Evidencia adjunta: “C1-23, numero de alumnos de FP. • Normas de acceso del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado • FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad • Evidencia adjunta: C1-24 -Asignaturas del Curso de adaptación 2013-2014”. • Evidencia adjunta: C1-25 -CALENDARIO CADAP”.	

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
La UEx en 2008 aprobó un documento marco de NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (ver evidencia C1-26) que estipula el procedimiento general para atender las solicitudes de convalidación de asignaturas y ajustar las convalidaciones automáticas llegado el caso. Existen diferentes posibilidades de convalidación automáticas, a saber: a) Referidas a estudios ya extinguidos (ver: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones . b) De Reconocimiento y transferencia de créditos entre estudios actuales: se refiere a los reconocimientos entre estudios oficiales de la Universidad, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. Pueden referirse a todo tipo de

asignaturas (básicas, disciplinares o prácticas) y se regulan mediante Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx :

<<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>>

c) También existe la posibilidad del **Reconocimiento de créditos por otras actividades**: se refiere a los reconocimientos con las que el alumnado puede reconocer 6 créditos (una asignatura de carácter optativo) por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Se regulan mediante la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx

<<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>>.

d) Además, se reconocen parcialmente los estudios de alumnado proveniente de estudios de Formación Profesional Específica (hasta cinco asignaturas), que puede consultarse en

<<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>>

e) Por último, otras normativas que también afectan al Título, como la de "Simultaneidad", la de "Prácticas externas", el "Traslado de Expedientes", etc. puede consultarse en:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales

Hay, también, una normativa de la UEx sobre permanencia y reconocimiento créditos, disponible en: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>

En las convalidaciones automáticas las comisiones de calidad no intervienen. El proceso se inicia cuando el estudiante interesado presenta la solicitud en Secretaría, indicando qué asignaturas desea que le sean reconocidas. En Secretaría se hace un "filtrado" de manera que a la CCT sólo llegan las peticiones que no son automáticas, para que estudien. Como los interesados deben adjuntar los programas de las asignaturas de origen, en función del contenido, objetivos, competencias, etc. de las mismas se decide si la CCT tiene elementos suficientes para emitir su veredicto o si necesita consultar a especialistas de los Departamentos afectados. A veces las solicitudes provienen de planes extinguidos, para los que se sigue el criterio de afinidad con las materias que sí se reconocen formalmente en la Memoria de Verificación de 2009 (pág. 111/115 y ss). Las resoluciones se comunican a Secretaría, quien a su vez lo comunica a los interesados.

La Memoria Verificada en su capítulo II, artículo 3 establece que: 1. "Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal. Y la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en su capítulo II, artículo 6.b.: "La unidad de reconocimiento no será la asignatura sino las competencias y conocimientos asociados a los créditos superados".

Desde la implantación del título, la evolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos y su concesión ha sido la siguiente (ver evidencias E4-1 y E4-2 facilitadas desde la Secretaría de la Facultad):

- Curso 2009/10: 32 solicitudes, 30 concedidas, que representan un total de 30 créditos por alumno (media)

- Curso 2010/11: 18 solicitudes, 16 concedidas, que representan una media de 48 créditos por alumno.

- Curso 2011/12: 129 solicitudes, 120 concedidas, que suponen una media de 29,61 créditos por alumno.
- Curso 2012/13: 128 solicitudes, 95 concedidas, que suponen una media de 31,04 créditos por alumno.
- Curso 2013/14: 363 solicitudes, 284 concedidas, que suponen una media de 47,16 créditos por alumno.
- Curso 2014/15: 304 solicitudes, 296 concedidas, que suponen una media de 29,9 créditos por alumno.

En la práctica totalidad de los ha habido una correcta gestión, que ha tenido en cuenta los supuestos y criterios utilizados por la Comisión de Calidad del Título, coincidentes con los supuestos establecidos por la Memoria de Verificación. Lo demuestra el hecho de que, tras las decisiones de la CCTEI-FE, no ha habido reclamaciones por parte del alumnado.

Cabe destacar el elevado número de solicitudes del curso 2013-2014 debido, seguramente, a que ya existía una primera promoción de graduados. Exceptuando ese curso, el caso del porcentaje de solicitudes concedidas y el número medio de créditos por alumno, no se observan diferencias reseñables de un curso a otro. El hecho de que no se mantenga la tónica en 2014-15 habrá que relacionarlo con los años que hay oposiciones de magisterio y los que no.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA		B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ		
- E4-1, Reconocimiento de créditos en EI-FE, hasta 2013-14. - E4-2 Reconocimiento de Créditos Asignaturas Infantil 14-15. - Reconocimiento desde Planes ya extinguidos. Disponible en : http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones - Reconocimiento y transferencia de créditos entre estudios actuales. Disponible en: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>. - Reconocimiento de créditos por otras actividades: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>. - Reconocimiento de estudios de alumnado proveniente de estudios de Formación Profesional Específica: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones y http://fp.educarex.es/fp/convalidaciones/Convalidaciones%20FP_Uex_23-10-2012.pdf - Otras normativas generales: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales>. - Evidencia C1-26, Normativa Marco de la UEx para reconocimiento de créditos. - Normativa de permanencia y progreso de estudiantes en la Universidad de Extremadura. - http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf		

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
Efectivamente los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados. También la Web se recoge la historia legal del título, aportando información del recorrido del mismo desde su verificación, modificaciones, seguimiento y acreditación. Toda esta información se hace visible a la sociedad a través de la página web del centro. En ella existe una parte dedicada al Grado que tiene 9 pestañas de acuerdo con lo estipulado desde la UEX. Las pestañas son Presentación, Competencias, Asignaturas, Datos de interés, Perfil de ingreso, Resultados de formación Salidas profesionales Reconocimiento de créditos. Más información pueden verla en el enlace http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado En estos apartados se trata de mostrar la información de la forma más completa y clara posible. En el apartado de Datos de Interés también cuenta con información y enlaces Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGIC), Registro de Universidades, centros y Título (RUCT), BOE del Plan de Estudios, BOE carácter oficial del título, DOE del Plan de Estudios, Memoria del Título, Informe favorable de verificación ANECA, Resolución de verificación del Consejo de Universidades, Decreto de Implantación del Título, Informe Monitor del Título, Informe de modificaciones del Título, Histórico de notas de corte y Modalidad de enseñanza. Todo ello se puede ver en el enlace: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado Desde Decanato se ha elaborado un díptico sobre los planes de estudio de Grado de la Facultad de Educación. Se emplea en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEX. Por su claridad y sencillez es muy utilizado por los alumnos y el PDI de la Facultad de Educación tanto en los Planes de Acción Tutorial como a nivel particular. El documento completo ya se ha presentado como evidencia C1-1. En la web de la Facultad de Educación también hay una pestaña específica destinada al Sistema de Garantía de Calidad dónde aparece la siguiente información: Política y Objetivos de Calidad, estructura, Comisión de garantía de Calidad del Centro, Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs), Manual de Calidad, Procesos y procedimientos y Certificación ANECA. El enlace pueden verlo en: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
C1-1 Información sobre el grado en la web del centro http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado	

Información sobre el SGIC en la web del centro
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
El potencial alumnado puede consultar una visión global sobre la Titulación del Grado en Educación Infantil en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado , donde se hace una presentación general, se elencan las <u>Competencias</u>, se presenta el listado de <u>Asignaturas</u> y una serie de <u>Datos de interés</u> así como el <u>Perfil de ingreso</u>, los <u>Resultados de formación</u> y <u>Salidas profesionales</u> y los posibles <u>Reconocimiento de créditos</u>. Por su parte, la Universidad publica, con carácter general, información para “preuniversitarios” (ver en: <http://www.unex.es/nuevo>) y diversas estadísticas e indicadores universitarios en: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- Visión global sobre la Titulación del Grado en Educación Infantil en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado . - Información para “preuniversitarios”, disponible en: <http://www.unex.es/nuevo>. - Estadísticas e indicadores universitarios en: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios	

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
El alumnado puede acceder, desde antes de matricularse, a la información disponible en la web de la Facultad: la organización del Plan de Estudios y los Programas de las Asignaturas, que según el art 3.1. de la Normativa de Evaluación de la UEx deben estar disponibles “con antelación suficiente y, en todo caso, antes de la apertura del plazo de matrícula en cada curso académico” (enlace a la Normativa: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/NormativaEvaluacionrefundida2014.pdf). Por tanto, cada año se publican los Programas en la web de la Facultad http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0616 Además, dirigidas, principalmente, a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior y a sus familias se organizan a lo largo del año una Jornada de Puertas Abiertas en marzo (organizadas desde el Servicio de Información y Atención Administrativa, que cuenta con las Facultades) y varias Ferias Educativas en Badajoz y Cáceres (ver:)

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion).

Por su parte, en el Primer Curso está previsto en el horario oficial una hora destinada al Plan de Acción Tutorial, abierta al alumnado de cualquier grupo de Grado de Maestro, que se viene desarrollando desde la implantación de la Titulación en 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de interés, la estructura del Plan de Estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	
	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- Normativa de Evaluación, disponible en: - http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/NormativaEvaluacionrefundida2014.pdf - Información Académica-Programas de las asignaturas (ver http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0616 - Información y Orientación dirigida, principalmente, a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior y a sus familias: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) se enmarca dentro de la nueva normativa surgida al amparo de la adaptación de las universidades al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). El marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles para los distintos grupos de interés. Por ello, es necesario considerar la Política de Calidad establecida en el conjunto de la Universidad de Extremadura (UEx), con la pretensión de defender <i>“nuestra universidad como un servicio público que da prestación a la sociedad mediante la investigación, la docencia, la transferencia de conocimiento y la extensión universitaria”</i>, dirigiendo <i>“sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus usuarios, tanto internos como externos (PDI, PAS, estudiantes, instituciones y sociedad en general)”</i>. Desde estas premisas, la Universidad de Extremadura, establece como fundamento de su Política de Calidad los siguientes ejes estratégicos: - Proporcionar la adquisición de formación continua adecuada al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios, para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios. - Establecer un conjunto de programas sistemáticos de actuación, contrastados y documentados, para asegurar y garantizar la calidad de todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Universidad de Extremadura. - Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad de la UEx así como los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de sus Centros se mantienen efectivos y que son controlados y revisados de forma periódica. - Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, así como proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias. - Difundir la Política de Calidad para asegurar que es entendida y aceptada por toda la comunidad universitaria y que se encuentra a disposición del público. Más información sobre la Política de Calidad de la UEX pueden encontrar en el enlace: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/politica-de-calidad Fruto de esas intenciones surge la necesidad de una adecuada planificación y de una estrategia clara y comprometida con los objetivos de nuestra institución para atender a las exigencias de la sociedad del siglo XXI: Competencia, Calidad e Internacionalización. Con esta idea, y en colaboración con representantes de los distintos colectivos de la UEx y de otros sectores de la sociedad, se ha diseñado un

Plan Estratégico destinado a recoger las directrices y objetivos esenciales que nos permitan mejorar en los ámbitos de nuestra competencia. Fruto del trabajo de estos equipos es este documento que ahora presentamos a la comunidad universitaria, estructurado en 5 ejes estratégicos que constituyen los ámbitos de actuación de la Universidad:

- Enseñanza-Aprendizaje
- Investigación, Transferencia e Innovación
- Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria
- Financiación, Transparencia, Sostenibilidad y Responsabilidad Social
- Internacionalización

Este plan estratégico se encuentra completo en <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/PlanEstrategicoUEx.pdf>

Dentro de esta vocación de mejora de la calidad del servicio prestado por la Universidad de Extremadura a la sociedad se ha diseñado un Plan Anual de acciones para la calidad 2014, que puede consultarse en el enlace:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/PAC_2014.pdf

Con este espíritu de potenciar la calidad en el conjunto de Universidad de Extremadura y en los servicios que presta a la sociedad se creó la Comisión de Garantía de Calidad de la UEX que se constituyó en 2009. Después de algunos cambios como queda reflejado en sus actas en la actualidad está compuesta por

Rector
Vicerrector con competencias en Calidad.
Vicerrector con competencias en Docencia.
Vicerrector con competencias en Investigación.
Gerente.
Responsable del SGC-UEx.
Responsable UTEC.
Responsables SGIC Centros.
2 alumnos.
Un administrador de Centro

Esta Comisión se ha reunido en varias ocasiones, de las que constan sus actas que se pueden encontrar en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex>

Al mismo tiempo desde esta Comisión de Calidad también se han elaborados memorias de calidad de distintos cursos académicos

Memoria de Calidad de la UEx. 2010.
Memoria de Calidad de la UEx. 2011/2012.
Memoria de Calidad de la UEx. 2012/2013.

Todos estos documentos pueden encontrarse en el enlace web:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex>

De otro lado, la Universidad ha diseñado un sistema de procesos de calidad a través del establecimiento del denominado Mapa de Procesos de la UEX (aprobados en el mes de abril de 2014) que sirve de base para la implementación de los Procesos de Calidad de los SGIC de los Centros. Este mapa está disponible para la sociedad en el

enlace:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/copy_of_mapa-de-procesos

Esta política de calidad de la UEX se concreto en los centros donde se desarrollaron los Sistemas de Garantía Interna de Calidad propios de los mismos. El SGIC se desarrollo en la Facultad de Educación. Estos sistemas permiten recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y al mismo tiempo ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con la correspondiente titulación. Los procedimientos implantados en la Universidad y en la Facultad de Educación ponen a disposición de los alumnos y de la sociedad en general, toda la información relativa a la titulación: plan de estudios, planes docentes, información académica (horarios, calendario de exámenes,...), así como las diferentes normativas que puedan ser de utilidad a los diferentes usuarios.

Existen una serie de procesos de calidad a nivel estratégico, clave y de soporte que se desarrollan en el centro para garantizar el desarrollo del SIGC, el mapa de procesos de la Universidad de Extremadura fue aprobado en Comisión de calidad de la Universidad el 15 de Julio de 2014. Actualmente estamos actualizando y reelaborando todos los procesos y procedimientos a la Facultad de Educación, los procesos y procedimientos son:

1. Definir políticas y objetivos de calidad
2. Análisis de los resultados
3. Publicaciones de información sobre titulaciones
4. Desarrollo de las enseñanzas
5. Orientación al estudiante
6. Gestión de prácticas externas
7. Reclamaciones
8. Gestión de los recursos materiales y servicio propios del centro
9. Elaboración de la memoria de calidad
10. Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes-centro
11. Evaluación del pdi-centro
12. Control de documentación y registro

La Comisión de Calidad de la Titulación dispone de un espacio de coordinación en el Campus Virtual de la UEx, donde, de modo restringido, los miembros de la Comisión pueden consultar la documentación oficial, las actas extensas, etc. del título.

El enlace es:

<http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=4889>

Las funciones de esta comisión de calidad de acuerdo con la normativa al respecto de la UEX (documento 1 Criterio_3_1_Documento_1_Criterios_funcionamiento_CCT)

1. Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del programa formativo.
2. Analizar el cumplimiento de los objetivos y competencias de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
3. Impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título.
4. Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
5. Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título.

6. Proponer acciones de mejora del programa formativo.
7. Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
8. Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación.
9. Informar a la Comisión de Garantía de Calidad de Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título.
10. Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado.
11. Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los Trabajos Fin de Grado (TFG).

Para todo ello esta comisión se reúne de forma periódica tratar de cumplir todas sus competencias. Al mismo tiempo como es un título que se imparte en otros centros se coordina con las comisiones correspondientes en especial para la planificación de las enseñanzas. Para esta coordinación como se menciona en este documento durante un tiempo funcionó una Comisión Intercentro que unificó las tipologías de las asignaturas existentes en esta facultad y en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres).

En la comunicación a los alumnos y docentes como se indica en este documento se recurre a la página web del centro y a un espacio del campus virtual creado por el Vicedecanato de Ordenación Académica:
<http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=1529>

En el caso de comunicaciones urgentes o de gran relevancia como todo lo relacionado con los Trabajos Fin de Grado se envían correos desde Decanato a las listas de distribución masiva "pdi_educ" y "alumnos_educ"

En todo este proceso es fundamental la labor de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) que tiene como misión promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la Universidad de Extremadura a través de tres ejes de actuación:

Apoyo técnico y asesoramiento al Vicerrectorado de Calidad, a los centros y a las unidades administrativas de la UEX, en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad,

Realización de trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la Universidad de Extremadura,

Realización y coordinación de las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Se puede encontrar mucha más información sobre la UTEC en el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>

La UTEC es un pilar esencial pues elabora y suministra gran parte de las estadísticas e indicadores universitarios; desde el año 2008 desarrolla el Observatorio de Indicadores de la UEX (OBIN)

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	C
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
1.- Política de Calidad de la UEX: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/politica-de-calidad	

2.- Plan Estratégico de la UEX http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/PlanEstrategicoUEX.pdf 3.- Plan Anual de acciones para la calidad 2014, que puede consultarse en el enlace: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/PAC_2014.pdf 4.- Comisión de Calidad de la UEX (Actas y memorias) Memoria de Calidad de la UEX. 2010. Memoria de Calidad de la UEX. 2011/2012. Memoria de Calidad de la UEX. 2012/2013. http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex 5.- Mapa de Procesos de la UEX: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/copy_of_mapa-de-procesos 6.- Web de la Facultad de Educación: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion 7.- Espacio de coordinación en el Campus Virtual de la UEX de la Comisión de Calidad de Grado en Educación Infantil (Facultad de Educación): http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=4889 8.- Espacio del campus virtual creado por el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Educación: http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=1529 9.- UTEC: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec 10.- UTEC (Estadísticas e indicadores universitarios): http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios
--

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
Desde la Comisión de Calidad de UEX se han creado una serie de procesos para facilitar el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantizar su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos Entre estos procesos del conjunto de la UEX es necesario citar: • Proceso de Evaluación del PDI • Proceso de Diseño y aprobación de los programas formativos • Proceso de Formación del PDI • Proceso de Formación continua • Proceso de Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes • Proceso de Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales Más información sobre todos estos procesos puede encontrarse en el enlace http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/programas-aneca/audit/documentos-sgc-audit El SGIC implantado en la Facultad de Educación de acuerdo con las especificaciones del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la

Calidad y Acreditación (ANECA), ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma. Actualmente se está actualizando el Sistema de Garantía Interno de Calidad para poder obtener el certificado AUDIT a finales de este año .

Así, tenemos disponibles los informes de seguimiento del programa MONITOR y según las recomendaciones emitidas en el mismo se han realizado modificaciones que se incorporaron en la aplicación del VERIFICA para la adaptación del título.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/memoria-de-verificacion-de-la-titulacion>

En base a esos informes la comisión de calidad del título ha elaborado y llevado a cabo un plan de mejora para la titulación con el que pretende cumplir con los objetivos que se imponen desde el SGIC. En esta labor se lleva a cabo una coordinación con otros centros donde se imparte la titulación, en especial con la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

1.- Mapa de procesos de la UEX

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/programas-aneqa/audit/documentos-sgc-audit>

2.- Web Facultad de Educación: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implantado en la Facultad de Educación permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma gracias al Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEX (Programa DOCENTIA-UEx), que sigue las indicaciones del programa del mismo nombre de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que le da el visto bueno en agosto de 2008. Se trata de un programa bien establecido en la UEX y dentro del SGIC de la Facultad de Educación. En nuestro centro desde el SGIC se solicita la participación del profesorado. En la última ocasión en la que se llevó a cabo han participado 60 docentes como profesor colaborador en la aplicación de las Encuestas de Satisfacción Docente del Estudiante en la Facultad de Educación en el Curso 2013/2014. En todas las ocasiones se ha obtenido una alta participación de lo alumnos y los indicadores estadísticos obtenidos por la UTEC han sido de gran valor para el SGIC y la Comisión de Calidad del Título.

Estos estudios muestran que la Satisfacción con la actuación docente de alumnado (OBIN_SU-001; en los cursos 14-15 y 12-13 no hubo evaluación) es alta en la Facultad de Educación en 2013-14 ($7,35 \pm 1,46$) y en 2011-12 ($7,12 \pm 1,46$). Por titulaciones de grado en Educación Infantil 2013-14 ($7,37 \pm 1,50$) y en 2011-12 ($7,06 \pm 1,54$) y en Educación Primaria en 2013-14 ($7,32 \pm 1,42$) y en 2011-12 ($7,18 \pm 1,37$)

Sin embargo en lo referente al grado de satisfacción de los profesores (PDI) y del Personal de Administración y Servicios (PAS) la información es mucho menor y se recoge gracias al programa PRESTO. Este programa es de implantación más reciente y tiene muy poca participación. En este curso (2014-2015) desde el SGIC y Decanato

se ha insistido a estos sectores PDI y PAS para que participen en estas encuestas.

El resultado de este programa muestra que la Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005) no es muy alta. Para la titulación Grado en Educación Infantil 2013-14 5,63 y en 2012-13 4,95. En la titulación Grado en Educación Primaria 2013-14 5,00 y en 2012-13 4,71. Desgraciadamente para el PAS no se dispone de información.

Más información sobre estos aspectos se encuentra en la Tabla 4, en la cual figuran los estadísticos elaborados y suministrados por la UTEC.

Adicionalmente desde el SGIC de la Facultad de Educación se han llevado a cabo estudios propios sobre la satisfacción del estudiante sobre las titulaciones. Estos trabajos se llevaron a cabo gracias al Proyecto de Innovación Docente "Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Máster en Investigación sobre la Enseñanza del Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, ", dentro de la Modalidad E (SGIC) organizado por el Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura de la UEX, en el marco de la Convocatoria de Acciones para la Innovación Docente y la Mejora de la Calidad de 2011-2012. Este estudio estuvo centrado en los alumnos de 2º de la primera promoción y permitió conocer fortalezas y debilidades de las titulaciones, que sirvieron para emprender mejoras en las mismas.

A continuación presentamos los datos y conclusiones más relevantes de este proyecto. La población objeto de estudio es el alumnado de las titulaciones de Grado de Maestro/a de Educación infantil y Grado de Maestro/a en Educación Primaria. La muestra definida para la elaboración del presente trabajo es una muestra intencional y la integran 338 estudiantes, un 33'18% de total de la Facultad. Las conclusiones fueron:

Con este trabajo hemos podido constatar cuáles son las valoraciones del alumnado acerca de la implantación de los Grados de Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria de la Facultad de Educación a través de uno de los métodos más utilizados para este fin, el cuestionario.

Se ha observado que la población objeto de estudio está compuesta por un porcentaje muy alto de alumnado del sexo femenino. En cuanto a la edad y situación actual, cabe destacar que la mayor parte de los y las estudiantes participantes en el estudio se encuentran en edades comprendidas entre 18 y 20 años y únicamente realiza tareas relacionadas con el ámbito universitario.

El 78'14% del alumnado encuestado afirma que la elección de la titulación que cursan fue la primera opción, por lo que consideramos que el alumnado estaba decidido a ser maestro lo que incide en el alto índice de asistencia que registran las clases, en Educación Infantil un 86'3% asiste a clase más de un 80%, y en Educación Primaria un 74'5%.

En general, la satisfacción del alumnado con las enseñanzas es buena tanto en Educación Primaria como Educación Infantil. Únicamente un número reducido de personas han señalado estar insatisfechas con las enseñanzas que reciben, 16 en Educación Primaria y 1 en Educación Infantil, además de destacar que 11 personas en Educación Primaria y 6 en Educación Infantil se consideran muy satisfechas.

Tras la aplicación de la técnica de análisis de contenido, hemos podido advertir cuál ha sido la tendencia del alumnado en torno a nuestro objeto de estudio así como la importancia otorgada por ellos y ellas en base a la calidad de las respuestas.

De este modo, el alumnado ha destacado tanto el componente personal y profesional, considerándolos importantes ambos aspectos tanto en su paso por la universidad como en su desarrollo social.

En síntesis, el alumnado señala que las titulaciones de Grado de Maestro/a en

Educación Infantil y Educación Primaria presentan dos perfiles: uno positivo como la potenciación de las competencias, el equilibrio entre la teoría y la práctica, las actividades presenciales (diseño y organización), horarios, recursos, grupos reducidos en los seminarios, mayor autonomía, entre otros, y otros a desarrollar o mejorar como el tamaño del grupo en las actividades de grupo completo, la actualización de los recursos tecnológicos, la implicación del profesorado en todos los ámbitos de la enseñanza, mejora de las instalaciones dedicadas al estudio, entre otros.

Ambos aspectos, según el alumnado participante en nuestro estudio, son susceptibles de mejora y se detallan a continuación:

- En relación a los planes de estudio, consideran que es necesaria una revisión, pues creen que existen asignaturas que no poseen finalidad alguna en la titulación, con un exceso de contenidos teóricos, a veces innecesarios que pueden llegar a ocasionar lagunas y/o solapamientos. La falta de coordinación entre profesorado y entre asignaturas que no se materializa por lo que se propone un docente por asignatura.

- De la misma manera demandan innovar en la metodología docente, pues consideran que en el S. XXI deberían impartirse las clases utilizando las TICs.

- En cuanto a la organización de las actividades docentes, los seminarios, se demandan que sean más flexibles en cuanto a asistencia y horario, así como un mayor número de ellos pues es donde realmente se produce aprendizaje. También se realizan sugerencias en torno a las actividades no presenciales, pues deberían estar mejor organizadas en cuanto a su finalidad y su relación con la asignatura. Asimismo, en torno a los trabajos en grupo, deben ser grupos reducidos, de 4 personas y sobre todo, realizar una buena distribución de ellos a lo largo del semestre y entre las diferentes asignaturas.

- La carga de trabajo de los/as estudiantes parece, en general, excesiva y existe acuerdo en que la actividad real supera, casi siempre, lo previsto por el profesorado. Además, en los trabajos denuncian una falta de dirección por parte de los profesores, así como un conocimiento puntual de los resultados una vez entregados. De la misma manera, demanda muchos de ellos que aumente el porcentaje en la evaluación de la asignatura, pues es un esfuerzo que la mayoría de las ocasiones no se ve recompensado.

- En relación a las competencias, consideran que no se contribuyen a la consecución de ellas por la excesiva teoría que hay, por lo que debería de haber un equilibrio entre la teoría y la práctica, además de fomentarlas. Los conocimientos previos deben de tenerse en cuenta a la hora de enseñar, pues creen que cada estudiante posee un nivel de partida distinto.

- La tutoría constituye una posibilidad y una oportunidad magnífica para individualizar el aprendizaje. Por un lado, es preciso motivar su uso con planteamientos metodológicos que la hagan necesaria, tales como actividades prolongadas que necesiten orientación y, por otro, conviene facilitar el acceso a ellas, evitando solapamientos entre el horario del profesorado y del alumnado.

- En relación a la organización de las enseñanzas, se consideran tres aspectos susceptibles de mejora:

- La distribución horaria es uno de los aspectos más argumentados por el alumnado y además, con diversidad de opiniones. Algunos de ellos afirman que debería existir un “tiempo libre” en la jornada, sin embargo, otros prefieren jornada intensiva.

- En cuanto al tamaño del grupo, la mayoría señala que el número de alumnado por clase es excesivo debido a que ejerce una gran influencia en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que la solución más demandada es la reducción de ellos.

- Los recursos son muy utilizados tanto en el desempeño de una clase tanto como medio para realizar trabajos por lo que consideran que deben haber lugares de trabajo con posibilidad de utilizar material científico y de consulta: equipamientos actualizados, mobiliario, salas de estudio y bibliotecas con suficientes ejemplares. Entre los recursos citados, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son las más comentadas por el alumnado, tanto de forma positiva como negativa. Asimismo, sugieren que éstas deben estar presentes en todas las aulas, como las Pizarras Digitales Interactivas. Consideran que el campus virtual debería mejorar las dificultades técnicas por lo que es difícil su utilización, aunque lo valoran positivamente.

- La evaluación es, seguramente, el punto más crítico del Sistema. El alumnado manifiesta su descontento con el elevado porcentaje que se concede al examen y la poca valoración al trabajo continuo, por lo que consideran que se debería evaluar más la práctica que la teoría. Asimismo, enfatizan que el examen no debe considerarse como una “reproducción de contenidos” ni como una “clasificación” entre compañeros/as. Además, piensan que deberían dar la opción de subir nota con trabajos voluntarios u otra clase de actividades. En cuanto a los criterios de evaluación, son adecuados siempre y cuando el profesorado los cumpla, cosa que no ocurre de manera habitual según el alumnado, por lo que habría que conseguir un mayor seguimiento por parte de las personas responsables de la docencia. Las calificaciones siguen considerándose etiquetas que incluso condicionan el grado de aceptación del alumnado, por lo que deberían ser menos restrictivas y no darle tanta importancia como actualmente tienen.

- Respecto a la motivación del alumnado, considera que es importante pero en ocasiones carecen de ella, por lo que habría que estimular al alumnado, pues repercute en todos los ámbitos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como se ha venido desarrollando en el presente estudio, conocer qué opina el alumnado sobre la calidad de las enseñanzas que reciben es un mecanismo de evaluación muy difundido por las universidades con la finalidad de mejorar la calidad de la educación.

En este trabajo se ha descrito la valoración que posee el alumnado acerca de las titulaciones de Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Grado de Maestro/a en Educación Primaria con la finalidad de conocer qué opinan acerca de la calidad de dichas titulaciones.

Con este trabajo pretendemos que dichas valoraciones y opiniones se lleven a la práctica para así contribuir a la mejora de la formación que se imparte en la Facultad de Educación, además de que redunde en una mejora de la calidad de la Educación, especialmente la universitaria. Debemos pensar que estamos formando a futuros maestros y maestras por lo que la calidad de hoy será calidad del mañana.

El estudio completo se puede ver en la evidencia E5-1 (proyecto de Innovación docente realizado desde el SGIC par a analizar el grado de satisfacción del alumnado con la implantación de los estudios de grado)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4
E5-1

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la docencia en el título de E. Infantil en la Facultad de Educación se ha contado con personal adecuado y suficiente. Tal como podrá verse en los archivos adjuntos de profesorado de Educación Infantil.

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

El profesorado participante en el Grado de Educación Infantil reúne los requisitos de cualificación académica y dedicación necesarios para la correcta impartición del mismo. Se dispone de un numeroso y cualificado grupo de profesores, la mayor parte del cual tiene dedicación suficiente y estabilidad en la Universidad. De hecho más del 50% de los créditos impartidos lo son por funcionarios como se muestra en la relación siguiente (recogida también en la **Tabla 3**).

La categoría profesional que imparte más créditos es la de Profesor Titular. Le siguen en cantidad los profesores Titulares de Escuelas Universitarias los Profesores, Profesores Asociados; los Catedráticos de Universidad, profesorado Contratado Doctor, y Profesor Colaborador, es decir, todas son categorías estables, incluido el profesorado asociado. Por el contrario las categorías con menos docencia en el título son Profesor Ayudante, profesores sustitutos y Profesor Ayudante Doctor.

Se adjunta un listado detallado (**evidencia C4-1**) que muestra las categorías profesionales del profesorado. Al Estar sacado en julio de 2014 conforma la plantilla prevista también para el curso 14-15, con las lógicas variaciones de sustituciones por bajas laborales de diverso tipo.

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes (**ver evidencia E10-1**).

Como es lógico, existe un amplio número de docentes que pertenecen a las áreas de conocimiento del Centro que tienen asignada su docencia en el Grado que pueden compatibilizar su docencia en el Grado con la de otros títulos.

Del profesorado la Facultad de Educación (**ver evidencia C4-2**), según los datos de OBIN_RH, la edad del profesorado hace esperar en una continuidad del mismo en los próximos años, pues más del 50% del profesorado tiene menos de 50 años. Asimismo, la estabilidad (que incluye funcionarios y “contratos indefinidos”) se mantiene constante, superando siempre el 50%: 60 contratos indefinidos desde 2009-10, con un “pico” de 70 contratos indefinidos en 2011-12, cuando aún se duplicaban las titulaciones antiguas y nuevas.

Más de la mitad del profesorado está en posesión del título de Doctor y va aumentando cada año (65%, 67 profesores de 107 en el curso 2013-2014; 68%, 73 profesores de 107 en 2014-15). Igualmente, respecto a los sexenios, el profesorado ha ido incrementando de 34 sexenios en 2011-12 a 40 sexenios en 2014-15. Es de destacar que los sexenios se acumulan, desproporcionadamente, en el profesorado masculino. Es un aspecto en parte lógico, por la trayectoria seguida en esta Facultad (en su historia, hubo mucho profesorado femenino que no era doctor, por provenir de la antigua Escuela Universitaria), pero que esperamos se corrija en un futuro, conforme se van incorporando nuevas generaciones más formadas. De hecho, dentro del profesorado doctor encontramos unas cifras muy similares en la actualidad de doctores (36) y doctoras (31) en el curso 2013-14 (42 y 31 en 2014-15, respectivamente).

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

En el primer curso de grado sólo imparte docencia el profesorado de tres departamentos: Educación, Psicología y Sociología.

En conjunto la docencia ha sido estable, el profesorado de los Departamentos implicados ha asumido docencia incluso extraordinaria cuando algún docente de este curso no estaba contratado a tiempo, superando con creces los límites habituales, para que el alumnado no resultara perjudicado.

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

El profesorado de la Universidad trabaja en colaboración con los profesores de las escuelas, con el fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje, de forma que se mejora la calidad de la formación de los estudiantes de profesor, se proporciona desarrollo profesional a los profesores experimentados y se realizan interesantes investigaciones de campo.

El personal asignado a las prácticas es estable, y se escoge de entre el profesorado que imparte en la titulación (**ver evidencia C4-3**). El hecho de que, en ocasiones, sea un maestro proveniente del Convenio con la Diputación es muy enriquecedor, pues se trata de profesionales que en su día fueron maestros en las escuelas y que ahora trabajan reubicados en la Universidad.

Los participantes directos del Practicum son sobre todo, el Profesorado Universitario, el Profesorado de los Centros Colaboradores, y el propio alumnado. La experiencia nos ha llevado a la convicción del necesario e indispensable enfoque interdisciplinar que, desde la institución universitaria, debe darse a las prácticas de enseñanza como un elemento que garantice la unidad del proceso formativo de los estudiantes. El pensamiento práctico que entendemos debe emanar de esa experiencia no puede ser enseñado directamente y se aprende no sólo haciendo sino, sobre todo, reflexionando sobre la acción. Por ello, urge cohesionar especialmente el conocimiento práctico y el teórico, especialmente si defendemos que debe ser el propio profesor en formación a quien corresponde hacer la integración entre ambos,

pues la inicial disociación entre teoría y práctica comenzará a desaparecer cuando se originen líneas de intercambio entre aprendizajes experienciales y formales.

Es necesario resaltar la extraordinaria labor de los tutores de los centros, en el Plan que proponemos y la importancia que tienen los encuentros para la coordinación mutua entre el profesorado de la Universidad/Profesorado tutor de los Centros Colaboradores. El Tutor del Centro de Prácticas, realiza una tarea que supone un proceso de diálogo y conversación reflexiva con el estudiante sobre las situaciones en las que desarrolla su labor. En este concepto el tutor se convierte en un elemento clave de la formación profesional del docente.

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado

El personal que se asigna a los TFG es el mismo que imparte docencia en el resto de materias, por lo que todo lo dicho en los aspectos 1 y 2 de este mismo apartado es de plena validez.

Sí queremos resaltar que el procedimiento de asignación de TFG (disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/tfg/normas-ro/TFG%20Procedimiento%201-Definitivo-2015-05-18%20.pdf>) se acordó junto con la Facultad de Formación de Profesorado en 2012. Este procedimiento ha sido uno de los frutos más logrados de nuestra cooperación intercentros, y se ha convertido en una forma de distribución equilibrada de una carga de trabajo que, hoy por hoy, no está suficientemente reconocida: sólo se contabilizan dos horas y media de trabajo por cada TFG tutorizado (según el art. 5 de los Criterios para Elaborar el POD de la UEx, disponible en: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicepro/archivos/ficheros/normativas/2013%20Criterios%20para%20elaborar%20el%20POD.pdf>) cuando, si se quiere hacer bien, lleva, como mínimo, dos créditos.

Aspecto 7. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

En ellos ha habido movimientos por jubilaciones, y en algunos momentos ello ha afectado a la impartición de algunas asignaturas, ya que el profesorado no estaba contratado a tiempo (por mor de los procesos de contratación públicos, por jubilaciones, o por las lógicas aspiraciones de crecimiento profesional). En cierto modo se ha corregido la presencia de profesorado sustituto y de figuras inestables que han provocado que, mientras hubo duplicación (entre el curso 2009-2010 hasta el curso 2012-13) de titulaciones (los nuevos grados y las antiguas diplomaturas y licenciaturas) las plantillas crecieran de modo artificial, y algunos docentes se “refugiaran” en las antiguas titulaciones ante la incertidumbre de las nuevas exigencias.

El hecho de contar con profesorado más nuevo, a veces, puede ser incluso ventajoso, porque se trata de personal con impulso y empuje, y puede aportar nuevas visiones.

En todo caso, dado que la contratación depende directamente de los Departamentos y las CCT no tenemos nada que decir, sólo podemos ser cronistas de lo que sucede.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- Tabla 3 - E10-1 - C4-1	

- C4-2
- C4-3
- Procedimiento de asignación de TFG: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/archivos/ficheros/tfg/normas-ro/TFG%20Procedimiento%201-Definitivo-2015-05-18%20.pdf>
- Criterios para Elaborar el POD de la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicepro/archivos/ficheros/normativas/2013%20Criterios%20para%20elaborar%20el%20POD.pdf>

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. **Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.**

La titulación Grado en Educación Infantil cuenta con un núcleo básico de personal académico heterogéneo y, debido a las características del propio plan de estudio, diverso, variado en su conjunto pero con una dedicación adecuada al título.

El profesorado funcionario ha ido decreciendo, a medida que el profesorado de más edad se ha ido jubilando y que, por mor de las tasas de reposición fijadas por el Gobierno Nacional, no se han podido sacar a concurso en la misma relación. Así, en la Facultad de Educación (ver **evidencia C4-2**) en 2009-10 teníamos 52 funcionarios y en 2013-14, 42, bajando a 38 en el curso 2014-15. Sin embargo, creemos que eso no es contrario al dato que se ha dado en el Criterio 4.1, cuando se comentaba que “la estabilidad (contada como “contratos indefinidos”) se mantiene constante”, ya que hay personal laboral indefinido que contribuye a la estabilidad del Título. Es cierto que la situación “laboral” supone la pérdida de algunas posibilidades respecto a los funcionarios, por lo que sería deseable una equiparación real entre las figuras, puesto que a la hora de la verdad ambas realizan las mismas funciones, incluso más tareas docentes relacionadas con el Título recaen en el personal laboral, que además cobra menos y tienen una mayor presión para intentar mejorar su figura contractual.

En la dedicación, la “intensidad docente”, como se ha dado en denominar, es un factor a tener en cuenta y para el que no hay un indicador oficialmente publicado, a pesar de que sí se tiene en cuenta cuando se solicitan complementos autonómicos por méritos docentes. La cuestión estriba en que, como ya se ha dicho en un apartado anterior, el profesorado no se contrata para una sola titulación, y a veces, aunque se mantiene en el Título, cambia todos los años de asignatura. Eso se ha intentado corregir estableciendo que el profesorado pueda conservar por cuatro años una misma asignatura (ver los Criterios para Elaborar el POD de la UEx, disponible en: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicepro/archivos/ficheros/normativas/2013%20Criterios%20para%20elaborar%20el%20POD.pdf>), pero desde el momento en que para seleccionar una asignatura prima el concepto de categoría y antigüedad es más complejo de conseguir.

Aspecto 2.- **Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.**

En la relación estudiante/profesor, a nivel cuantitativo, es necesaria aún una mejora de la ratio. En el curso 2014-15 la ratio estudiante por profesor es de 6,93 (**ver Tabla 4**). Es el valor más bajo desde que se implantó el Grado pero se vienen observando oscilaciones y, en todo caso, se mantiene próximo a los de los cursos anteriores: 7,49 en 2013-14; 8,94 en 2012-13; 7,90 en 2011-12; 8,80 en 2010-11; 7,23 en 2009-10.

Estamos, actualmente, en una relación oficial de 75 alumnos por aula, pero no se tiene en cuenta que las asignaturas con mayor practicidad suponen más trabajo para el profesorado, que ese número se incrementa con los repetidores, y eso a veces ocasiona incluso problemas de matrícula, porque el alumnado repetidor puede acabar colapsando las matrículas en un determinado grupo (bien por querer repetir con el mismo docente, por tener que cambiar de grupo o turno –mañana o tarde- al coincidirle con otras asignaturas o por el Practicum, etc).

Además, en Cuarto Curso se ha detectado un fenómeno de descompensación que ha ocurrido a partir de su implantación en 2012-13, porque el alumnado elige mayoritariamente el itinerario de Atención Temprana frente al itinerario de Desarrollo de Habilidades Lingüísticas: en los dos primeros años que se ha impartido (cursos 2012-13 y 2013-14 hubo un incremento que ha sobrepasado el centenar de estudiantes en el aula. El problema no se puede resolver únicamente desde la Facultad, porque afecta al programa de matrícula.

En todo caso, estas dificultades no inciden negativamente en el Título, pues el alumnado se declara satisfecho, otorgando a los distintos elementos del proceso aprendizaje una nota media que en todos los casos supera el 3 sobre 5 (**ver Tabla 4 y evidencia C4-4**), y en 2011-12, los resultados de la encuesta de satisfacción publicada por la UTEC nos daba una valoración global de 6,88 sobre 10 (**ver Tabla 4 y evidencia C4-5**).

Igualmente el grado de satisfacción del Personal Docente Investigador con el Grado de maestro en Educación Infantil es alto. En una escala de cero a cinco el PDI manifiesta un nivel de satisfacción general con la titulación de 3,7 durante el curso 2014-2015 (**ver Tabla 4 y evidencia C4-6**)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- Tabla 4 - C4-4 - C4-5 - C4-6 (y los aludidos del Criterio 4.1. que se han listado en las evidencias del Criterio 4.1.)	

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título. Como ya se ha indicado en el Criterio 1, el profesorado se implica en proyectos de Innovación. EL proyecto de Plan de Acción Tutorial, y proyectos de equipos de docentes que innovan en asignaturas concretas de la titulación serían muestra de ello. Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico. La formación y actualización del profesorado está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada de los profesores de toda la Universidad de Extremadura (ver la web http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd y la

evidencia E9-1).

Desde el año 2000 en la UEx hay un Plan de Formación del Profesorado Novel, como muestra se adjunta el correspondiente al curso 2013-2014 (**evidencia E9-2**), por tanto, cabe asegurar que todo el profesorado contratado desde que se implantó el título ha pasado por ese curso (o ha debido demostrar una capacitación equivalente si provenía de otra Universidad). Esto permite afirmar que su formación pedagógica está garantizada.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para la valoración de este aspecto nos encontramos con una dificultad: las enseñanzas son presenciales, por tanto las plataformas digitales, como Moodle, son un complemento a la docencia, y entre el profesorado hay posturas dispares en cuanto a la utilización de las mismas. En general, la mayoría del profesorado sí activa su web, como puede verse en el listado que aparece en < <http://campusvirtual.unex.es/zonaux/avux/course/index.php?categoryid=10551>>, donde se relacionan los 51 espacios webs de asignaturas del Grado de Maestro en Infantil en la categoría "CURSO ACADÉMICO 2014-15/CAMPUS DE BADAJOZ /FACULTAD DE EDUCACIÓN/Infantil. Además, los profesores crean a veces su propios espacios en el área de "evux" (=espacios virtuales que no son "asignaturas oficiales") para los alumnos de Practicum y de TFG.

En esas asignaturas el profesorado puede hacer un "repositorio" de documentos, o proponer actividades on-line. En los primeros cursos el alumnado está menos "ducho" en el manejo de la plataforma, pero poco a poco, no cabe duda de que el uso de esta herramienta les ayuda en la consecución de la competencia digital.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA		A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ		
(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado). - http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd - E9-1 - E9-2 - http://campusvirtual.unex.es/zonaux/avux/course/index.php?categoryid=10551 Doc. 1. Departamento Ciencias de la Educación. Doc. 2. Departamento Lengua. Memoria del Grupo. Tabla 3. Datos globales Profesorado Infantil. Documento. Enlace Grupos de Investigación		

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
Los procesos de contratación de PDI se están cumpliendo en la medida en que prescripciones externas ajenas a la Titulación y la propia Universidad, como las “tasas de reposición” establecidas por el Ministerio, lo permiten. A veces ha habido retrasos considerables en la contratación de profesorado porque los procedimientos de contratación pública son muy largos, y una vez seleccionado el candidato puede incluso renunciar, con lo que aún se alargan más los procesos al tener que llamar a los siguientes de la lista. En cierta medida, el Vicerrectorado de profesorado ha intentado paliar esos problemas creando “Bolsas de contratación” a partir de los aspirantes baremados, pero aun así los retrasos en la contratación afectan, sobre todo, al comienzo del segundo semestre (porque, en virtud de las recomendaciones de Vicerrectorado de Profesorado a las Direcciones de Departamento, se debe cubrir la docencia de primer semestre y solicitar profesorado que falte para el segundo semestre. Eso, junto con la contratación de profesorado a tiempo parcial con unos condicionantes de horarios importantes crea “disfunciones” en cuanto a la posibilidad real de escoger asignatura, pues a veces, profesorado más especializado en algunas materias se puede ver impelido a escoger en función del semestre o del horario. De esto no hay evidencias a nivel de centro, pero si se pregunta a las Direcciones de Departamentos podrían dar más detalle sobre la contratación, pues la Comisión no tiene acceso a las actas departamentales.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- C4-2	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
Personal de Administración y Servicios (PAS) Este título no cuenta de forma específica con personal de administración y servicios propio, sino que es único para toda la Facultad de Educación. La Secretaría Administrativa cuenta con una Administradora de Centro y cinco personas más. Del mismo modo en la dirección del centro trabaja un administrativo que realiza las funciones de Secretaría del Decano. Hay un Coordinador de Servicios para el centro, 7 personas en la Conserjería, un técnico especialista en medios audiovisuales y otro en Informática. Ligados a los departamentos hay dos Técnicos Especialistas en Laboratorio y una Unidad de Apoyo a los Departamentos con dos administrativos. Se adjunta un listado detallado del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Educación (C5-1) En centro cuenta con una Biblioteca especializada en Educación donde trabajan 3 personas y que está integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UEX. http://biblioteca.unex.es/component/contact/contact/12 La formación y actualización del personal de apoyo está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada del PAS. http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd También existe una oferta de formación y actualización del PAS a través de los Planes de Formación del PAS anuales que oferta la Sección de Formación Permanente de Personal de Administración y Servicios de la UEx (ver: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas y http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente). Como los planes son cambiantes se adjuntan los documentos de los Planes de formación del PAS desde 2009 hasta 2015 (C5-2)	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
(E11) <i>(Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica)</i> Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad. - C5-1 - C5-2 - Información web sobre Biblioteca de la Facultad: <http://biblioteca.unex.es/component/contact/contact/12> - Servicios de formación:	

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
Espacios y equipamientos Los edificios de que dispone la Facultad de Educación de Badajoz datan de 1988. En líneas generales los edificios tienen una distribución adecuada a su uso. Además cuentan con varias zonas de aparcamientos, así como zonas verdes en sus alrededores. Aulas. Cada una tiene distinta capacidad y algunas permiten la movilidad de sillas y mesas. Cuentan con recursos didácticos (pantalla, pizarra, cañón, ordenador, televisión y vídeo- Dvd). Todas presentan recursos y espacios adecuados para la impartición docente. Seminarios. En las zonas destinadas a los despachos de los profesores existen seminarios que pertenecen a los distintos departamentos. Estos seminarios son organizados y utilizados por los profesores y tienen una capacidad media para unas 15-20 personas. La dotación de los seminarios corre a cargo de los departamentos y los centros. Laboratorios. El centro dispone de aula de informática, aula de nuevas tecnologías y sala de ordenadores para los alumnos. En todos ellos hay conexión a Internet y disposición de ordenadores. En la Facultad de Educación existe también un servicio de préstamo de ordenadores portátiles para los alumnos. También se dispone de laboratorio de idiomas. Los futuros profesores pueden llevar cabo prácticas de laboratorio que le serán útiles en labor profesional. Muchas de las actividades de seminarios de las asignaturas se realizan en estos espacios. En la Facultad de Educación hay Laboratorio de Física, Laboratorio de Química, Laboratorio de Biología, Laboratorio de Tecnología, Laboratorio de Ciencias Sociales y Laboratorio de Audición y Lenguaje También existe un gimnasio totalmente equipado para realización de distintas actividades físicas. Del mismo modo el centro se encuentra a menos de 100 metros de las instalaciones deportivas de la universidad lo que ofrece a los alumnos a una serie de espacios necesarios para la práctica deportiva (campo de fútbol, campo de rugby, pista de tenis, pista de padel, cancha de baloncesto,...) Dispone también la Facultad de Educación de un aula de música y otra de plástica. Hay servicios disponibles en todas las plantas y en todos los edificios. Serían necesarios más servicios accesibles. Biblioteca-sala de estudios. Las salas de lectura tienen una capacidad para 125 personas, dotada con mesas de lectura. Presenta un espacio adecuado para la consulta bibliográfica y el estudio. Reprografía. Da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde. Cafetería. Gestionadas por empresas subcontratadas que ofrecen servicio tanto en horario de mañana como tarde. Proporcionan comidas. Se adjunta un listado con todos los espacios y equipamientos de la Facultad de Educación. Actualmente se está procediendo a digitalizar más aulas y espacios siendo mucho mayor el número de pizarras digitales

Se adjunta documento que recoge todos los espacios y equipamiento (E12-1) Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título como demuestran las encuestas de satisfacción sobre los mismos, tanto de alumnos como de profesores. Se adjuntan los resultados de dichas encuestas de los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-15. (ver evidencias: C5-3 y C5-4) Recursos Virtuales La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. http://campusvirtual.unex.es/portal/. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo: Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex) Aula Virtual para otros estudios (avuexplus) Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli) Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos Dispone de distintos proyectos vinculados: AvuexExtensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura. Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEx) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título E12-1 C5-3 C5-4	

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
Esta titulación NO TIENE MODALIDAD A DISTANCIA NI SEMIPRESENCIAL , por lo que entendemos que no procede este apartado.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todas aquellas iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. En líneas generales, en los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP) se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación se realiza en primera instancia a través del tutor perteneciente al Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. Son los siguientes:

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

- **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**, es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEx), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este Servicio, dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Asimismo, es competencia de esta Sección el Registro General de la Universidad de Extremadura, donde se dan entrada y salida a cuantos documentos llegan y salen de la UEx. Entre otras funciones se realizan:

- 1) Diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de Extremadura

- 2) Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura

- 3) Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura

- 4) Orientación curricular al estudiante; etc.
(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>)

- **Oficina de Orientación Laboral**. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc. www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- **Oficina de Cooperación al desarrollo**. Tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

- **Oficina de Empresas y Empleo**. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes

de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es

- **Oficina para la Igualdad:** Trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. <https://ofigualdaduex.wordpress.com>

Además de los servicios y oficinas, otros apoyos que se dan a los estudiantes son:

- **Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso** La Universidad edita una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. Como protocolo inicial de orientación propio en la Facultad de Educación de la UEX se organiza los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º curso. Tanto en la página web de la Facultad de Educación, como en la plataforma Moodle de la Facultad (<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=1529>) está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores, normativa, el calendario de exámenes...

- **Guía de acceso:** Cada curso cuenta con una nueva edición de la guía de acceso a la UEX, cuyo objetivo es despejar todas tus dudas y facilitar al alumnado una información lo más completa posible de lo que la Universidad puede ofrecerle (<http://www.siaa.es/>).

- **Cursos de verano:** Los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura están concebidos como un foro del conocimiento en el que la participación, el debate y la reflexión de los universitarios, profesionales y público interesado posibilitan el intercambio de ideas en aras de una mayor riqueza intelectual. Sus contenidos pluridisciplinares permiten el análisis de temas de actualidad, de demanda social y de campos específicos del saber. Complementan así las disciplinas universitarias y fomentan la preparación cultural (www.unex.es/verano)

El apoyo a la movilidad del estudiante se realiza a través de:

Programas o acciones de movilidad, se encuentran establecidos en el DOE, nº 156, resolución del 29 de julio de 2011, donde se aprueba la normativa reguladora de programas de movilidad de la UEX (se adjunta documento E14-1).

- En la Facultad de Educación esta labor la realiza el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, cuyas funciones son: coordinación de programas de movilidad, becas y ayudas a la movilidad y extensión cultural. Y en la página web de la facultad hay un enlace directo al Programa de Movilidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad>)

- La UEX también cuenta con un programa de Tutorización de alumnos extranjeros que depende del Secretariado de Relaciones Internacionales (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales) que asigna un tutor personalizado a cada alumno visitante

- La Facultad de Educación editó en 2011 una guía para el estudiante Erasmus "outgoing", a fin de poder orientarle (ver evidencia: E14-2).

Nuestra Universidad es receptora de alumnado Americano y Europeo, el cual puede completar información sobre su programa en el Secretariado de Relaciones Internacionales (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>) y en la página web de nuestra Facultad

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion->

academica/movilidad) donde pueden consultar información sobre Guías Informativas, Calendario de documentos y anexos, etc. Desde la Web de Secretariado se ofrece al estudiante de movilidad ya con credencial información –que requiere autenticación- como: Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander), International Student Guide (Erasmus and Non-European), International Student Guide- Non European, y de libre acceso son la Guía para Estudiante Internacional No Europeo (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/incoming-erasmus-students-on-line-registration>), así como una Presentación UEx_english -Solo lectura.pdf (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/Presentacion%20UEx_english%20-Solo%20lectura.pdf/view).

Hay también redes sociales como la Erasmus Student Network <http://www.esnuex.org/news> donde se pueden ver noticias específicas par al comunidad Erasmus de la UEx.

La oferta de movilidad nacional cuenta con las convocatorias SICUE y Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos

La movilidad internacional cuenta con las siguientes convocatorias: Erasmus + ; Erasmus Estudios; Erasmus Plus; Convocatorias KA1 y KA2; Erasmus Prácticas; Americampus; Santander Iberoamérica Grado; Convocatoria Programa Prácticas ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) (México); Formula Santander;

Otras ofertas de movilidad:

✓ La UEx organiza *International Weeks* . Información sobre la última puede verse en: http://eventos.unex.es/event_detail/2065/detail/v-international-week-uex.html Al ser una actividad anual sólo va quedando a la vista la última-

✓ La Universidad de Extremadura se ha inscrito entre las universidades participantes de la Beca GoEuro. La beca se compone de una compensación económica de 2.000 euros y la posibilidad de realizar unas prácticas remuneradas de entre 1 a 3 meses en las oficinas de GoEuro en Berlín. (ver: <http://www.goeuro.es/beca>)

✓ Becas de Postgrado AUIP-AEXCID (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/becas-de-postgrado-auiip-aexcid>)

La Web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuenta con una sección de “Destacados” para facilitar la búsqueda al internauta

Desde la implantación del Grado de Maestro en Educación Infantil en la Facultad de Educación el número de alumnos que se han acogido al programa de movilidad, a través de becas Erasmus-Séneca hay ido en aumento hasta el curso 13,14, disminuyendo un poco en 2014-15 (se adjunta documento C5-5). El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización de la movilidad del alumnado es de positiva con un valor de 3,7 sobre 5 en el curso 2012-2013 y de 3,4 sobre 5 en el curso 2013-2014 y de un valor de 3,6 sobre 5 en el curso 2014-2015 (se adjunta documento: C5-6)

El reconocimiento de las estancias se realiza según Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098>)

En la sección “De interés” (<http://www.unex.es/unex/organizacion/servicios->

[universitarios/secretariados/sri/@@de_interes_all\)](#) encontramos documentos guías, resoluciones , proyectos, becas, convocatorias, etc.

Para garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades, y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades, la UEx cuenta con la **Unidad de Atención al Estudiante (UAE)** de la Universidad de Extremadura, cuyos servicios son: Atención a la Discapacidad; Atención a las necesidades educativas especiales; Apoyo psicosocial y Asesoramiento psicopedagógico. Datos sobre este alumnado ya se han dado en el Criterio 1.

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN(PATIP)

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Educación con él la Facultad de Educación pretende:

- Presentar las posibilidades de participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno.
- Potenciar el desarrollo de capacidades académicas y estrategias de trabajo autónomo.
- Facilitar la adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje
- Dar a conocer los itinerarios académicos posibles en función de los intereses personales.

Las sesiones de tutoría se realizan de forma individual y/o grupal; cada tutor se encarga de un grupo de 2 a 6 alumnos/as y hay sesiones presenciales obligatorias.

En la página Web <https://sites.google.com/site/patipeducacionuex/alumnado/10-de-gradados-14-15>, a la cual se puede llegar a través de un enlace en la página de la Facultad (en la barra de la izquierda, dentro de “Información Académica”: < <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>>). En esta página se tiene acceso a diferente información interesante para los alumnos de primer curso, como por ejemplo:

- El IDUEX y el PINWEB: son el identificador y contraseña respectivamente, necesarios para acceder a varios servicios web de la UEx.
- Descarga de software: La UEx te posibilita la descarga de software que pueden ser necesarios para la actividad universitaria.
- Red inalámbrica: Permite conectarse, con el IDUEX y PINWEB a la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura.
- Descarga: Este servicio permite cargar/descargar/borrar archivos de hasta 100Mb y realizar notificaciones por correo electrónico para que otros puedan acceder a algunos de estos archivos mediante un enlace.
- Normativa de evaluación
- Cómo elaborar un trabajo académico

Además de a esta información se puede acceder a un registro de las Sesiones de tutoría y, además, el PATIP tiene como instrumento de mejora una aplicación que permite a los alumnos la evaluación de las tutorías realizadas. Evidencias sobre este Plan y su consideración como Proyecto de Innovación ya se han dado en el Criterio

1.1. (al final del mismo).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
✓ (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes E14-1 E14-2 C5-5 C5-6 Toda la información de movilidad está publicada en la Web del Secretariado de Relaciones Internacionales http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/ ✓ Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098) ✓ Oferta de programas de movilidad: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20 Página web de movilidad de la Facultad de Educación http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad ✓ <u>Memoria de actividades realizadas por la UAE</u>	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
La Normativa de Prácticas Externas general para todos los centros se aprueba en el DOE del 7 de septiembre de 2012 (se adjunta documento: C5-7 -Normativa-General). La Normativa del Practicum de los Grados de Maestro en la Facultad de Educación de la UEx se aprueba en Junta de Facultad el 17 de abril de 2013 (se adjunta documento: C5-8 -Normativa-Practicum). Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos Los centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE, a su vez, la Consejería nos hace llegar la Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad en cada uno de ellos. A nivel autonómico el número de plazas ofertadas siempre supera el de plazas solicitadas. (Se adjunta documento con el número de alumnos que han realizado del Practicum desde 2009 hasta el curso 2014-15: C5-9 Alumnos-Practicum). Los convenios se hacen efectivos a través de Rectorado, previamente con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y en la actualidad con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/Boletines%20Informativos). Para el seguimiento de todo el proceso, existe una Comisión de seguimiento y valoración para el desarrollo del Practicum de las Titulaciones en Educación Infantil y

en Educación Primaria en la que participan representantes del Vicerrectorado de Planificación Académica, Vicedecanos de Prácticas de los centros implicados, y representantes de la Consejería de Educación, y que se reúne anualmente para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum que requieren la intervención de la Consejería de Educación.

Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título

Mediante la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad y la Comisión de Calidad del Título, se ha hecho constante la preocupación por el buen desarrollo de las prácticas, y fruto de su trabajo es la “Guía de Practicum” del título aprobada (Se adjunta como C5-10 Guía-Practicum-Infantil 14-15, la versión se actualiza cada año y se encuentra disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>) y la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014. Hay que señalar que para realizar la versión última de la Guía, se coordinaron las Facultades de Educación y de Formación del Profesorado, tal y como se puede ver en el acta de la reunión del 31 de marzo de 2014 de Coordinación del Practicum Intercentros (Evidencia).

La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que seleccionan aquellas competencias siguiendo criterios de importancia para la calidad de la formación del alumnado y la adecuación al perfil de egreso según el VERIFICA, así como viabilidad de la evaluación de las competencias. De este modo tanto en el Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014 se acuerda, teniendo en cuenta criterios de calidad y adecuación en la evaluación, considerar qué competencias son las más significativas, sin desestimar la importancia de las restantes y considerando la posibilidad de proponer una futura modificación en el VERIFICA del título que tenga en cuenta este análisis.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

En la Guía de Practicum se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora. Asimismo, desde el curso 2014/15 el séptimo seminario del practicum se dirige a la evaluación global del mismo y a la recogida de propuestas de mejora por parte de cada grupo, para lo que grupo de prácticas elabora un informe de su evolución y propuestas de mejora.

La coordinación entre la Universidad de Extremadura y los maestros tutores del centro de formación en prácticas es imprescindible para un adecuado desarrollo del Practicum; (DOE 20 de mayo de 2015, Resuelvo Sexto, punto 8)

Desde el Vicedecanato de Prácticas la relación y la coordinación con los centros escolares de prácticas es muy estrecha, sobre todo con la dirección del centro y con el coordinador, bien sea por teléfono, correo electrónico y con visitas periódicas a dichos centros. También como norma habitual, la Facultad de Educación cuenta con la colaboración de maestros para impartir charlas- conferencias al alumnado que va a iniciar las Prácticas.

En la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación están representados los

Centros de Infantil y Primaria mediante la figura de una maestra.

Con el Profesor tutor también existe relación desde el Vicedecanato pero es más significativa y directa con el profesor tutor universitario, para el cual se ha habilitado un espacio Moodle de Coordinación (Disponible en <http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=2529>). Para ello el alumnado lleva en mano un documento firmado por su tutor de la Universidad. (C5-11 Saludo del tutor Universitario).

El Profesor Tutor Universitario explica al alumno sus responsabilidades y encarga al alumnado que, mediante un escrito que aporta en mano, haga saber expresamente al Tutor escolar que su actitud en el centro escolar será correcta (C5-12 Compromiso estudiante practicum).

Desde la Facultad, si lo solicita expresamente el estudiante, se puede acreditar la realización efectiva de las prácticas (curriculares o extracurriculares) según modelo normalizado (ver archivo adjunto "C5-13 Modelo Certificado Prácticas"). Obviamente, este certificado no se expide sin tener cumplimentada la evaluación de las prácticas: el Vicedecanato de la Facultad de Educación facilita a los centros una ficha-guía de evaluación, que se adjuntan a este Autoinforme como "C5-14 Evaluación Grados Centro Practicum I" y "C5-15 Evaluación Grados Centro Practicum II".

Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.

Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Sobre el desarrollo de las prácticas y la coordinación externa en la Facultad de Educación ya se ha hablado en el Criterio 1.3, aspecto 4 de este mismo documento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

(E15) *(en el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas)* Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

E15-1, E15-2 y E15-3	Listado de las memorias finales de prácticas
C5-7	Normativa-General
C5-8	Normativa-Practicum Grados de Maestro Facultad de Educación
C5-9	Alumnos-Practicum
C5-10	Guía-Practicum-Infantil
C5-11	Saludo del tutor Universitario
C5-12	Compromiso estudiante practicum
C5-13	Modelo Certificado Prácticas
C5-14	Evaluación Grados Centro PcumI
C5-15	Evaluación Grados Centro PcumII

Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

- "Proceso de gestión de prácticas externas"
(<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/>)
- Centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma

de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE: DOE Jueves, 11 de julio de 2013. RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2013, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento para la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondientes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2013/2014. (2013061100)

Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

- Acta de la reunión del 31 de marzo de 2014 de Coordinación del Practicum Intercentros.
- Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

- Acta del 4 de Junio de 2014 la Reunión con el profesorado del Practicum de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Documento de reflexiones y propuestas de mejora
- Carta de Invitación a profesorado Practicum 2013/14.

Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

- Proceso de gestión de prácticas externas(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/>)
- Guía de Practicum de la Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Guia_de_practicas/2014-2015/practicum-ii-infantil-y-primaria/guia-practicum-infantil-2014-2015.pdf)

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del Grado en Educación Infantil, en su reunión ordinaria del 11 de marzo de 2015, revisó la valoración que ANECA emitió del Informe Monitor 2015-03-11, recogido en el Informe de seguimiento nº 01 del expediente nº 2500984, analizó una a una las recomendaciones y acordó quién era la persona responsable y el organismo competente para realizar dichas mejoras. Posteriormente se trasladó esta información a la persona indicada y se puso como fecha límite el segundo semestre, del curso 2014-2015, para que las mejoras se realizaran. Todo está recogido en el Acta de la Reunión Ordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura – 11 – marzo – 2015 disponible en la web interna de coordinación <http://campusvirtual.unex.es/zonaunex/evuex/course/view.php?id=4889> y en el espacio de publicación abierta de actas: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas>

Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Tal como se recoge en el “Proceso de gestión de prácticas externas”, en cada curso académico se actualizan los centros y el número de plazas ofertadas. Los centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de

Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE, a su vez, la Consejería nos hace llegar la Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad en cada uno de ellos. A nivel autonómico el número de plazas ofertadas siempre ha sido infinitamente superior al de plazas solicitadas. Los convenios se hacen efectivos a través de Rectorado, previamente con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y en la actualidad con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/Boletines%20Informativos>).

Para el seguimiento de todo el proceso, existe una Comisión de seguimiento y valoración para el desarrollo del Practicum de las Titulaciones en Educación Infantil y en Educación Primaria en la que participan representantes del Vicerrectorado de Planificación Académica, Vicedecanos de Prácticas de los centros implicados, y representantes de la Consejería de Educación, y que se reúne anualmente para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum que requieren la intervención de la Consejería de Educación.

Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Mediante la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad y la Comisión de Calidad del Título, se ha hecho constante la preocupación por el buen desarrollo de las prácticas, y fruto de su trabajo es la “Guía de Practicum” del título aprobada (ya adjuntada como C5-10, Guia-Practicum-Infantil y la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014. Hay que señalar que para realizar la versión última de la Guía, se coordinaron las Facultades de Educación y de Formación del Profesorado, tal y como se puede ver en el acta de la reunión del 31 de marzo de 2014 de Coordinación del Practicum Intercentros (Evidencia).

La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que seleccionan aquellas competencias siguiendo criterios de importancia para la calidad de la formación del alumnado y la adecuación al perfil de egreso según el VERIFICA, así como viabilidad de la evaluación de las competencias. De este modo tanto en el Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014 se acuerda, teniendo en cuenta criterios de calidad y adecuación en la evaluación, considerar qué competencias son las más significativas, sin desestimar la importancia de las restantes y considerando la posibilidad de proponer una futura modificación en el VERIFICA del título que tenga en cuenta este análisis.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

En la Guía de Practicum se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora. Asimismo, desde el curso 2014/15 el séptimo seminario del practicum se dirige a la evaluación global del mismo y a la recogida de propuestas de mejora por parte de cada grupo, para lo que grupo de prácticas elabora un informe de su evolución y propuestas de mejora.

Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.

La labor de coordinación aparece claramente reflejada en la Guía de Practicum, en la que se incluyen anexos como: Ficha de datos del tutor, Carta de presentación de los tutores. Los tutores se relacionan a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas y cartas en sobre cerrado y sellado. Desde el Vicedecanato de Prácticas se está trasladando a los Vicerrectorados competentes la necesidad de incluir en las Prácticas un reconocimiento de las visitas a los centros de prácticas, no obstante desde el curso 2014/15, se realizan visitas voluntarias a los centros que se organizan según el documento de Visita a centros.

Asimismo, procuramos estar en contacto con los centros utilizando otro tipo de estrategias como reuniones de coordinación entre los profesores de la universidad y los profesores tutores de los colegios a inicios, con invitaciones al Primer Seminario de Prácticas.

Los documentos de coordinación ya se han adjuntado como C5-11-Saluda del tutor Universitario, C5-12 Compromiso estudiante Practicum, C5-14 Evaluación Grados Centro Practicum I y C5-15, Evaluación Grados Centro Practicum II.

Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas están claramente definidos en:

- Proceso de gestión de prácticas externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/proceso-de-gestion-de-practicas-externas-final-con.pdf>)
- Guía de Practicum de la Titulación ya adjuntada como C5-10.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página web del centro:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>

Evidencias:

C5-10, Guía-Practicum-Infantil
 C5-11-Saluda del tutor Universitario,
 C5-12 Compromiso estudiante Practicum,
 C5-14 Evaluación Grados Centro Practicum I y
 C5-15, Evaluación Grados Centro Practicum II.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
La legislación vigente conforma la profesión de Maestro en Educación Infantil como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado. La regulación se contiene en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta orden ministerial señala, como objetivo de aprendizaje, la adquisición de doce competencias, que se encuentran detalladas en la evidencia complementaria Compl_20_Competencias Profesión. Paralelamente, la memoria verificada contempla una amplia batería de metodologías docentes, facilitando su aplicación, por las distintas asignaturas, para la consecución de las competencias exigidas por la normativa reguladora. Respecto a los sistemas de evaluación la memoria verificada contempla dos modalidades: pruebas y exámenes escritos/orales (pruebas objetiva y/o de desarrollo) y evaluación continua (portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros). La memoria verificada concreta, para cada una de las asignaturas, los porcentajes máximos y mínimos de cada uno de los sistemas de evaluación que son de aplicación. Tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación se recogen en los planes docentes de cada asignatura (fichas 12a), que se publican en la página web del título (disponibles en: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0616). Estos planes docentes se ajustan a las disposiciones de la Memoria. La Comisión de Calidad de la Titulación se encarga (entre otras cuestiones) de revisar estas fichas docentes, asegurándose de que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo, la Comisión cuenta entre sus funciones con las de evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados. El análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje se desarrolla a través del proceso de desarrollo de las enseñanzas. La CCT EI supervisa que todas las fichas docentes del Grado se ajusten a los requisitos establecidos por la Memoria de Verificación. En este sentido, al revisar los programas de todas las asignaturas podemos observar un amplio abanico de actividades formativas, así como la implementación de diferentes metodologías

docentes y sistemas de evaluación. Todos ellos se ajustan a los criterios de calidad establecidos por la Memoria de Verificación; no obstante, si bien en la selección de la información reflejada en las Fichas se señalan las competencias a alcanzar en cada asignatura, no se especificaban hasta el curso 2014-15 los resultados de aprendizaje. A partir del curso 2015-16, y siguiendo instrucciones de la Oficina de Calidad de la UEx, se ha exigido que se incorpore en todas más detalladamente las “metodologías docentes” y los “resultados de aprendizaje”.

La CCTEI, en las reuniones de finales de curso en las que analiza y aprueba las programaciones docentes para el curso próximo (ficha 12a), vela porque estos tres indicadores se ajusten a las directrices generales y particulares de los distintos módulos, materias y asignaturas, según la normativa incluida en el Verifica y según los objetivos de aprendizaje previstos.. Las actas de las reuniones se cuelgan en el espacio de coordinación interna de la Comisión (<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=4889>) y el resumen según formato oficial está a disposición del público general en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas>

La opinión de los agentes implicados en el título sobre estos extremos: La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realiza una serie de cuestionarios de satisfacción con la titulación, tanto entre el personal docente e investigador como entre el alumnado, cuyos resultados pueden consultarse en la evidencia Compl_21_OBIN_Grado_Educación_Infantil. En ellas se pone de manifiesto un grado suficiente de satisfacción de ambos colectivos con la titulación, con carácter general.

Asimismo, tanto alumnos como profesores evalúan la metodología docente, organización de las enseñanzas, atención al estudiante, evaluación y obligaciones docentes a través de un cuestionario. Los resultados de estas encuestas son en general satisfactorios o muy satisfactorios para los tres indicadores. Se adjuntan los resultados de estos cuestionarios de satisfacción del estudiante de los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 (C6-1 y del profesor C6-2)

La Memoria señala, respecto del TFG, que en el mismo se espera que los alumnos recojan y reflejen todas las competencias propias del título. El Trabajo fin de Grado consistirá en la elaboración de un trabajo escrito, dirigido por un profesor y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el director/a del mismo, y se podrá realizar bien en relación a cualquier materia del Grado o bien podrá tener un carácter interdisciplinar.

En la Facultad de Educación, tanto para el Grado en Educación Infantil como de Primaria, durante el mes de noviembre, y una vez que los Departamentos han presentado sus líneas de investigación, se asigna a cada uno de ellos un determinado número de alumnos. Ese número se deduce al distribuir proporcionalmente el peso del departamento en cada grado y se realiza por área de conocimiento.

Publicada dicha oferta, se procede a la elaboración de un formulario mediante la aplicación de *google forms* (<https://docs.google.com/forms/d/1jC74KR1k4UedjvMg7604-0jN2l71vuxEUaGR8Suvk8w/viewform#start=invite>), que permitirá al alumno realizar una elección que oscila entre un mínimo de 25 y un máximo de 100 temas. Es esta misma aplicación la que proporciona la primera asignación del alumno en función de la nota media y del número de créditos aprobados al finalizar el tercer curso del Grado en Educación Primaria. Si no se le asignan ninguna de las opciones marcadas,

por estar ocupadas en su turno de elección, la CCT del centro determinará para el alumno uno de los tutores que tenga disponibilidad.

Todo ello, al igual que la Normativa para los TFG en las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria de la Facultad de Educación

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios>)

y los siguientes anexos, quedan publicados en la Web de la Facultad de Educación <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios/grados-de-maestro-en-educacion-infantil-y-maestro-en-educacion-primaria>

Anexo I. Procedimiento para asignar el TFG en los Grados

Anexo II. Procedimiento 2. Formación de los tribunales de TFG

Anexo III, Procedimiento 3. Registro de solicitud de defensa de los TFG y comunicación a tribunales.

Anexo IV. Procedimiento 4. Repartos de Solicitudes de defensa de los TFG EN Tribunales en cada convocatoria

Anexo V. Procedimiento 5. Normas de presentación del documento de TFG EN LA Facultad de Educación

Procedimiento 6. Normas de defensa de TFG en la Facultad de Educación

Procedimiento 7. Para la calificación

Además, el alumnado dispone en la red de todos los documentos necesarios para la presentación del TFG:

- El modelo instancia para la presentación del TFG
- La plantilla etiqueta del CD
- Portada normalizada del trabajo
- Plantilla etiqueta de la carpeta portadocumentos del TFG

Del mismo modo, los tribunales de TFG pueden descargar de la misma Web el acta de examen, el anexo P7-2 para la evaluación del tribunal y el formato de solicitud para el Repositorio Institucional, en el caso de que el trabajo evaluado sea propuesto para incluirse en el mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

C6-1

C6-2

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios/grados-de-maestro-en-educacion-infantil-y-maestro-en-educacion-primaria>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Resolución de 20 de mayo de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2015, establece la correspondencia del título de Maestro, Especialidad en

Educación Infantil, con el nivel 2 del MECES. En el mismo se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;

b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;

c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;

d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;

e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;

f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

La memoria de verificación de la titulación del Grado en Educación Infantil no establece ningún perfil de egreso, definido como tal. Sin embargo, afirma que la formación de los futuros docentes de Educación Infantil en el título se orienta hacia la adquisición de competencias profesionales.

Los comentarios que se hacen a continuación se realizan sobre los datos de los OBINES que facilita la UTEC.

En el curso 2011-12, a mitad de la implantación de los estudios, se hizo un análisis de las tasas de rendimiento, éxito y de la media de convocatorias que había necesitado el alumnado para superar esas asignaturas, a fin de ver si la implantación estaba dando resultados correctos. Se constató que, en el caso más alto, el alumnado había necesitado una media de 1,44 convocatorias para superar una asignatura (con código 501548), y en el caso menor, el Practicum I, se requirió una media de 1,01 convocatorias para superarlas. Asimismo, el porcentaje de alumnado no presentado osciló entre un mínimo de 1,12% (2 alumnos en la asignatura 501538, en 2010-11) y un máximo de 10.43% (17 alumnos en la asignatura 501542 en 2010-11). Por su parte, la tasa de éxito más alta fue para la asignatura 501547 en el curso 2010-11, con un 99.29%, y la más baja fue de un 71,79% para la 501540. Estos datos pueden verse en el archivo adjunto TABLA 4. No se hicieron públicos porque desde el Vicerrectorado de Calidad y la UTEC se nos indicó expresa y textualmente (en un e-mail de 19 de septiembre de 2012 10:06, con asunto "Indicadores de resultados por asignaturas" remitido desde : Director U.T. Evaluación y Calidad <dirutec@unex.es>) que *"Debemos resaltar que las tasas agregadas por titulación y por centro seguirán siendo públicas para toda la comunidad universitaria"*

y para el exterior a través del Observatorio de Indicadores (OBINES) que publicamos todos los años. Por el contrario, estas tasas por asignaturas tendrán una difusión interna, dirigida exclusivamente a los responsables de calidad de los centros y de las titulaciones". En esta Comisión tampoco se han recibido nuevos estudios "desagregados" para su análisis.

Estos resultados, junto con otras circunstancias fueron las que nos animaron a establecer el "bando Intercentros" para la evaluación del alumnado con más dificultades de asistencia que, en ocasiones, se veía impelido a presentarse al año siguiente.

Con el curso completo se puede decir que se satisfacen los objetivos del programa formativo puesto que el progreso académico de los estudiantes resulta satisfactorio:

La tasa de éxito se ha incrementado desde el curso 2009-2010, donde ya era elevada (89%), siendo en el curso 2013-2014 de un 93% y alcanzando en el curso 2014-2015 un 96%.

Una progresión similar se puede observar en la tasa de rendimiento que ha pasado de un 85 a un 93% en el mismo periodo.

Además las tasas de abandono en el periodo 2009 – 2015 se ha mantenido bajas, cercanas al 10%.

Se adjunta documento que recoge esta información en Tablas 2 y 4.

La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

Aún no contamos con datos, ya que según el procedimiento establecido (ver dimensión 1, criterio 1) la población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual y actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

Aún no contamos con datos, ya que según el procedimiento establecido (ver dimensión 1, criterio 1) la población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual y actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información.

INSERCIÓN LABORAL

Partiendo de estos presupuestos, el progreso académico de los estudiantes de la titulación puede verificarse en los datos obtenidos por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (Observatorio de Indicadores) que puede consultarse en la evidencia Compl_21_OBIN_Grado_Educación_Infantil. La tasa de progreso normalizado (del 0,99 en el curso 2012/13, y del 0,98 en el curso 2013/14), es satisfactoria. Paralelamente, el número de convocatorias para aprobar se sitúa –para el periodo considerado- entre el 1,15 de 2010/11 y el 1,13 del 2013/14).

Ello se traduce en una elevada nota media de los estudiantes graduados (7,67 en curso 2012/13 y 7,60 para el 2013/14). Estos buenos resultados se ven favorecidos por la metodología docente actual derivada de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y, en particular, por los sistemas de evaluación continua. Otro factor influyente puede ser el carácter muy vocacional de los alumnos de esta titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título (con datos de la facultad de Educación).
--

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
Las enseñanzas del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Educación corresponden a la modalidad PRESENCIAL. Los datos a continuación descritos aparecen en la Tabla 2. ✓ Datos de matriculación a) Preinscripción en primera opción sobre la oferta total de las plazas (OBIN_ DU_001) Curso 09-10: Prescritos en primera opción 219/ Plazas ofertadas 170 Curso 10-11: Prescritos en primera opción 213/ Plazas ofertadas 170 Curso 11-12: Prescritos en primera opción 241/ Plazas ofertadas 170 Curso 12-13: Prescritos en primera opción 206/ Plazas ofertadas 140 Curso 13-14: Prescritos en primera opción 219/ Plazas ofertadas 140 Curso 14-15: Prescritos en primera opción / Plazas ofertadas (no existen datos) A la vista de los datos de alumnado preinscrito se observa un descenso durante los dos últimos curso con respecto a las 241 prescripciones del 11-12. b) Alumnos matriculados por primera vez en función de las plazas ofertadas (OBIN DU-003) Curso 2009-10: Plazas ofertadas: 170 / Matriculados en Primer Curso: 158 / Porcentaje: 92.94% Curso 2010-11: Plazas ofertadas: 170 / Matriculados en Primer Curso: 159 / Porcentaje: 93.53% Curso 2011-12: Plazas ofertadas: 170 / Matriculados en Primer Curso: 172/ Porcentaje: 101.18% Curso 2012-13: Plazas ofertadas: 140 / Matriculados en Primer Curso: 139 / Porcentaje: 99.29% Curso 2013-14: Plazas ofertadas: 140 / Matriculados en Primer Curso: 135 / Porcentaje: 96.43% Curso 2014-15: Plazas ofertadas: 140 / Matriculados en Primer Curso: 133 / Porcentaje: 95% Hay que señalar que el menor número de alumnos matriculados está en relación con la reducción en la oferta de plazas. c) Alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1º curso (OBIN_ DU_017) Curso 09-10: 158

Curso 10-11: 159

Curso 11-12: 172

Curso 12-13: 139

Curso 13-14: 135

Curso 14-15: 133

En el alumnado matriculado de nuevo ingreso se observa un descenso de matrículas durante el curso 14-15 (133), con respecto al curso 11-12 (172).

d) Alumnos matriculados de nuevo ingreso: (OBIN_DU-015)

Curso 09-10:

Total: 159

Curso 10-11:

Total: 159

Curso 11-12:

Total: 172

Curso 12-13:

Total: 141

Curso 13-14:

Total: 144

Curso 14-15:

Total: 134

Observamos que exceptuando el curso 11-12 hubo un número más elevado de matrículas de nuevo ingreso (172), el resto de los curso el número es menor en relación al curso 09-10 (159). En concreto, este curso 14-15, el número total de matrículas es de 134.

✓ **Tasa de graduación:** (OBIN_RA-004)

En el curso 2013-2014, se graduaron en la titulación 114 alumnos, que sobre una cohorte de alumnos matriculados de 159, arrojan una tasa del 71,70%.

En el curso 2014-2015, se graduaron 99 estudiantes de una cohorte de alumnos de nuevo ingreso de 159, esto significa que se gradúan un 62,26% de los estudiantes del título.

No se disponen datos de los cursos anteriores.

✓ **Tasa de Abandono** (OBIN_RA-001)

Curso 13-14:

Total abandonos: 20 /Cohorte de alumnos de nuevo ingreso:159/Porcentaje: 12,58%

Curso 14-15:

Total abandonos: 19 /Cohorte de alumnos de nuevo ingreso:159 /Porcentaje:11,95%

Si bien la tasa está algo por encima de las expectativas mostradas en el Verifica, la tendencia observada es positiva. Hay que apuntar aquí, aunque es imposible cuantificarlo, se tiene constancia de algunos abandonos motivados por la mayor dificultad de acceder a las becas, y la difícil situación económica en la que se encuentran las familias. Algunos casos pueden documentarse en secretaría, aquéllos en los que la falta de pago ha obligado a anular la matrícula.

(no se disponen datos de los cursos anteriores)

✓ **Tasas de Eficiencia (OBIN_RA_006)**

Curso:12-13

Nº de graduados: 100 / nº de créditos requeridos: 240 / nº créditos matriculados: 24,456 / Tasa:98,14

Curso:13-14

Nº de graduados: 94 / nº de créditos requeridos: 240 / nº créditos matriculados:23,106 / Tasa: 97,64

Curso:14-15

Nº de graduados: 102 / nº de créditos requeridos: 240 / nº créditos matriculados:25.836 / Tasa: 94,75

Se observa que ligeramente la tasa de eficiencia ha disminuido desde el curso 12-13. En el curso 2014-2015, la tasa de eficiencia indica que el número de alumnado graduado es de 102, con un total de 240,00 créditos requeridos, sobre 25.836,00 créditos matriculados (tasa 94,75)

✓ **Tasas de rendimiento (OBIN_ RA_002)**

Curso: 09-10

Créd. Aprobados: 8.100,00 / Créd. Matriculados:9.450,00 / 85,71%

Curso: 10-11

Créd. Aprobados: 16.200,00 / Créd. Matriculados: 18.942,00 / 85,52%

Curso: 11-12

Créd. Aprobados:24.444,00 / Créd. Matriculados: 28.032,00 / 87,20%

Curso: 12-13

Créd. Aprobados: 31.302,00 / Créd. Matriculados:34.968, 00 / 89,52%

Curso: 13-14

Créd. Aprobados:30.438,00 / Créd. Matriculados: 34.038,00 / 89,42%

Curso: 14-15

Créd. Aprobados: 30.354,00 / Créd. Matriculados: 32.532,00 / 93,31 %

El rendimiento académico es bueno debido a la alta implicación docente tanto en las sesiones de clase, como en las tutorías y seguimiento a través del campus virtual, del Plan de Acción Tutorial, la Sección de Información y Atención Administrativa, etc. Todos estos aspectos determinan que el alumnado que supera primero (la gran mayoría) decide seguir formándose hasta la obtención del título. El alumnado que llega a graduarse (un alto número) alcanza una madurez y responsabilidad hacia su propio proceso de formación y compromiso hacia su profesión, que se ven reflejados en su desarrollo académico a través de los cuatro cursos y, destacando, las Prácticas de Campo y el Trabajo Fin de Grado.

Los datos positivos sobre la titulación en relación a la tasa de éxito, hacen innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

La tasa de rendimiento del curso 2014-2015 es del 93,31% de los créditos matriculados 32.532,00, siendo el total de los créditos aprobados 30.354,00.

La titulación está sujeta a la "Normativa reguladora del progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Extremadura" (Resolución de 4 de enero de 2010, DOE de 21 de enero de 2010). No se han realizado estudios sobre la aplicación de esta normativa de permanencia y su impacto en las tasas de rendimiento.

Para consultar la tasa por asignatura y curso, también, véase la Tabla 2.

✓ **Ratio alumno/profesor (OBIN_PA_010)**

Curso 09-10:

Nº alumnos: 159 /nº profesores: 22/ Ratio: 7.23

Curso 10-11:

Nº alumnos: 308 /nº profesores: 35/ Ratio: 8.80

Curso 11-12:

Nº alumnos: 458 /nº profesores: 58/ Ratio: 7.90

Curso 12-13:

Nº alumnos: 572 /nº profesores: 64/ Ratio: 8.94

Curso 13-14:

Nº alumnos: 584 /nº profesores: 78/ Ratio: 7.49

Curso 14-15:

Nº alumnos: 568 /nº profesores: 82/ Ratio: 6.93

Podemos observar que en los dos últimos años académicos (13-14; 14-15), la ratio alumno/profesor ha disminuido, con respecto al curso 12-13.

✓ **Nota media de acceso (OBIN_DU_005)**

Curso 10-11

C. general: 6,98/ C. mayores de 25: 6,72/ C. Titulados 7,37

Curso 11-12

C. general: 6,68 / C. Mayores de 25: 5,33 / C. Mayores de 45: 6,37 / C.

Titulados: 7,00 / C. Discapacitados: 6,92

Curso 12/13

C. general: 6,59 / C. Mayores de 25: 5,13 /

Curso 13-14

C. general: 6,89 / C. Mayores de 45: 7,5 / C. Titulados: 7, 23/

Curso 14-15

C. general: 6,11 / C. Titulados: 6,99 /

Según los datos podemos observar que la nota media de acceso desciende casi un punto en los últimos cinco años en la convocatoria general de 6,98 a 6,11, respectivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados, así como los relativos al número de alumnos matriculados, facilitados por la universidad es máxima, son de carácter censal, pues se cuenta con el 100 % de los casos. Debe tenerse en cuenta que se trata de un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), trabajo que se recoge en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede consultarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

TABLA 2

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

- Normativa Permanencia:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>

- Normativa Acceso. Véase http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa así como la Normativa de Acceso a Mayores de 25, 40 y 45 años.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la titulación

Hay que tener en cuenta aquí que en el curso 2012-2013 no se llevó a cabo el proceso de evaluación, por ello los datos están referidos a los cursos anterior y siguiente.

Satisfacción con la actuación docente (Tabla 4): La satisfacción del alumnado del Grado de Educación Infantil al respecto de la actuación docente mejorado en el último curso. Estos datos se recaban cada dos cursos por lo que solo se dispone de los datos referentes a los cursos 2011-2012 y 2013-2014:

Curso:

2011-12: 7.06

2013-14: 7.37

Se puede ver que estamos en la media de la Satisfacción con actuación docente (media general de la UEx, que al hacerse en campus diferentes cada año sí tiene valores todos los cursos académicos)

Curso	Satisfacción con actuación Docente
10-11	7,17
11-12	7,23
12-13	7,23

Cumplimiento de las obligaciones docentes: Para el alumnado el profesorado cumple al 90% con sus obligaciones docentes, sin variar prácticamente en los últimos cursos (C7-1).

Curso:

2011-12: 90.71

2013-14: 90.59

Se puede ver que superamos la media de la Satisfacción con actuación docente (media general de la UEx,

Curso	Satisfacción con actuación Docente
10-11	86.52
11-12	91.22
12-13	90.17

Satisfacción de los estudiantes con la titulación (Tabla 4): En general los estudiantes tienen un grado medio-alto de satisfacción con la titulación que están cursando, y es un hecho que va mejorando con el paso de los cursos (hemos subido un punto en el último año registrado), en una favorable tendencia inversa a la que muestra la media general.

Curso

2011-12: 6.82

2013-14: 6.46

2014-15: 7.40

También en este punto superamos la media de la UEx, que muestra una tendencia inversa.

Curso	Satisfacción estudiantes con la titulación (media general UEx)
12-13	6.36
13-14	6.30

Satisfacción del PDI con la titulación (Tabla 4): En lo que respecta al PDI, el grado de satisfacción con la titulación es algo más bajo que el de los estudiantes, pero la tendencia observada es positiva, podría argumentarse que en el curso 2011-12, el profesorado se enfrenta a los nuevas exigencias de la puesta en marcha de los nuevos títulos enmarcados en el EEES, sin embargo con el paso de los años, el profesorado ya familiarizado puede mostrar un mayor grado de satisfacción.

Curso:	
2012-13:	5.19
2013-14:	6.25
2014-15:	6.79

Una vez más podemos estar satisfechos con estos datos, que siempre se pueden intentar mejorar, pero que de nuevo superan la media de la UEx

Curso:	
2012-13:	5.24
2013-14:	6.96

No contamos aún con datos en este sentido sobre los egresados. Hay que tener en cuenta que sólo tenemos dos generaciones de egresados de Grado.

Por los datos recabados podemos decir que el índice de satisfacción es positivo aunque, por supuesto, es mejorable. Sin embargo, la Universidad se encuentra en un proceso de mejora en relación a la valoración que tiene el alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, así como la propia sociedad en general.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

La información puede consultarse en el Observatorio de Indicadores de la UEx, en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>
Tabla 4
C7-1

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

- *Programa de Orientación Laboral.* Desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tienen como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. También se establecen itinerarios formativos y de inserción laboral y se realizan acciones de seguimiento personalizado y de intermediación. Este programa se lleva a cabo en las *Oficinas de Orientación Laboral* (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y en universitario, firmado entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.

- *Portal del Empleo (Pathfinder).* El objetivo del Portal del Empleo de la UEx es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 62.809 alumnos y 1.752 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 12.253 puestos(consulta: 4/05/2015).

- *Formación permanente.* La UEx es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.

- *Colegio de Titulados de la UEx.* Nació en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas". El Colegio de Titulados presenta un "amplio catálogo de servicios" como cursos de formación o descuentos en viajes, todo ello "sin ningún tipo de cuota mensual o de inscripción".

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza anualmente el Estudio de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta. En la actualidad todavía no disponemos de datos sobre la titulación de Grado en Educación Infantil.

Los datos obtenidos por el Estudio de Inserción Laboral son muy completos, ya que se refieren no solo al trabajo actual del egresado sino también al primer empleo tras finalizar sus estudios universitarios, así como a la relación entre su experiencia profesional y su titulación universitaria.

Por tanto, podemos afirmar que la Universidad de Extremadura cuenta con un fiable instrumento para conocer si los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título, y que en los próximos años dispondremos de este tipo de datos en cada curso académico.

Véanse los siguientes links relacionados con todos estos aspectos:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/indicadores/evolucion-indicadores-grado-infantil-diciembre Contamos con el “Observatorio de Empleo Universitario” (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/mc14)	
En relación a los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título, aún no contamos con datos, ya que según el procedimiento establecido (ver dimensión 1, criterio 1) la población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios <u>tres cursos anteriores al curso actual y actualmente solo hay dos promociones egresadas</u>, por lo que aún no contamos con esta información.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
☐☐ (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título Véanse los siguientes links relacionados con todos estos aspectos: La Universidad de Extremadura cuenta con un portal de empleo (http://empleo.unex.es), con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes. Contamos con el “Observatorio de Empleo Universitario” (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/mc14)	